



Acta No. 60
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
31 de Octubre de 2012.

Siendo las once horas del día treinta y uno de Octubre del año dos mil doce, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse en el Salón de Eventos Especiales del C. Miguel Román, de la Comunidad de Vicente Guerrero “Abrego”, Bajo el siguiente Orden del Día.

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Punto Dos.- Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda,** Correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1° al 30 de Septiembre del año 2012. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al informe de Obra Pública Municipal del mes de Agosto del año 2012. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Anteproyecto de la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal del año 2013. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, para solicitar un préstamo a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado por un monto de \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 m.n.)** necesario para el pago de diversas prestaciones de fin de año, cuyo pago se garantizará con los recursos provenientes del Fondo único de Participaciones y del Fondo IV ramo 33 ejercicio 2013. **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, referente al régimen de Propiedad en Condominio del Inmueble Propiedad de los CC. José Antonio Berúmen y María Luisa Félix, ubicado en calle Aquiles Serdán esquina con calle Sonora no. 41, Col. Centro de esta ciudad. **Punto Nueve.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** de Licencias de Establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, inicios y cambios de domicilio. **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** para otorgar un Poder General para Pleitos y Cobranzas al Jefe del Departamento Jurídico Lic. Lisandro de Jesús Díaz Romero. **Punto Once.- Lectura de Correspondencia. Punto Doce.- Participación Ciudadana. Punto Trece.- Asuntos Generales. Punto Catorce.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz el Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario,** toda vez que se ha dado a conocer el Orden del Día, procederemos a desahogar el **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** Habiendo Quórum Legal, con veinte asistencias, a excepción de los CC. Regidores, Gloria Gabriela Morales Huerta, Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo. De Conformidad con el Orden del Día pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. Toda vez que el señor Secretario ha dado lectura, le solicito a la Asamblea si están de acuerdo con el mismo, le solicito a la Asamblea si están de acuerdo con el mismo, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad. El Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. Solicito a la Asamblea toda vez que se encuentran en los expedientes de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, si tienen a bien aprobar que se omita la lectura de la misma, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** De acuerdo con el **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda,** Correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1° al 30 de Septiembre del año 2012. Solicito al señor Secretario procedamos a darle lectura al mismo. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 29 de Octubre del 2012, para tratar el asunto relacionado al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1° al 30 de Septiembre del año 2012, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por Mayoría el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1° al 30 de Septiembre del año 2012,** que presenta la

Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Dándole lectura al Informe de Ingresos y Egresos, el cual se anexa a la presente Acta. En uso de la voz **el Presidente Municipal**.- Toda vez que se encuentra también en su expediente el desglose de cada una de las partidas y que se ha dado a conocer los rubros generales de este dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente del 1° al 30 de Septiembre del año 2012, se abre la lista de oradores, si desean intervenir algunos de los integrantes del Ayuntamiento. En uso de la voz la Regidora **Laura Angélica Herrera Márquez**.- Muchas gracias con su permiso señor Presidente y con el permiso de los habitantes de Vicente Guerrero, que nos hacen favor de recibimos en esta mañana en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, los compañeros Regidores, decirles que en la Sesión de la Comisión de Hacienda, si bien, tratamos de hacer un tanto ejecutiva la revisión de este Informe Mensual, quiero compartir con ustedes, lo que me ha obligado a emitir un voto en contra de la información que hemos estado recibiendo mensualmente y que hoy, al cierre de este Ejercicio, seguimos, cuando menos sigo observando que hay partidas que no han quedado resueltas, una de ellas y eso se ha seguido a través de los medios de comunicación, que el presupuesto que se asigno para la celebración de la Feria Nacional de Fresnillo, sigue el Presidente del Patronato, solicitando un importe cerca del millón de pesos, para cubrir los pagos pendientes que tiene con los prestadores de servicios y proveedores que ayudaron para llevar a cabo esta Feria Nacional y que al haberse quedado ya autorizados por este Ayuntamiento, se siga teniendo esa dificultad, situación que debería estar ya resuelta con anticipación, decirles, como segundo punto que sigue siendo gravosa la Partida, en el pago del personal eventual, que supera los dos millones setecientos mil pesos, en comparación al personal operativo, que maneja importes apenas superiores al millón de pesos, decirles también, que con insistencia hemos solicitado para la revisión de los ingresos, el padrón que se maneja en el cobro de Plazas y mercados que en este mes vemos apenas un ingreso superior a los sesenta y seis mil pesos, y que seguimos sin conocer, precisamente cual es el padrón de comerciantes, que cuentan con sus permisos, sobre todo la cuestión de Comercio Ambulante, que de manera preocupante seguimos viendo un crecimiento desmedido, desorganizado que está afectando la cuestión de la circulación de los peatones y sobre todo la imagen que da a la zona centro, de nuestra ciudad y que si no paramos esta situación, comenzara a ser una Anarquía que difícilmente, el día de mañana podamos recomponer aún, con la aplicación de la Ley, en la cual, sería necesario que nos sujetáramos y que pudiéramos sujetar a las personas que se dedican a esta actividad. Decirles que él, no estar de acuerdo el cómo se ha estado manejando, es porque tenemos algunas partidas, que nos pudieran estar generando algún ingreso superior, al que tenemos en el Informe Financiero, sobre todo en cuentas que tenemos como arrendamientos de bienes que son del Municipio, entre ellos, el que podemos conocer cómo se maneja también, el asunto del Centro de Convenciones, hay algunos otros rubros, que sería importante destacar, entre ellos que la partida de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, que en este mes supera el millón de pesos, realmente estamos teniendo prácticamente estas cifras y que también, los vehículos, ahí yo le solicitaría al señor Secretario, que también tiene a cargo todo lo que es la flotilla de vehículos del Ayuntamiento, nos tenemos que enterar, luego por terceras personas incluso, que uno de los vehículos nuevos que se adquirieron para la recolección de basura, se encuentra desviado, bueno, esto en primer lugar, trae un problema para el departamento de limpia, que no podrá darle el servicio como debe ser, nos obliga luego a tener los arrendamientos de camiones, de particulares y hace también gravosa la partida de Arrendamientos, decirles también, que conocemos departamentos, de manera particular, el de Sanidad, que no cuente también con un vehículo que le permita desarrollar las revisiones y verificaciones que es de su competencia y tiene que auxiliarse también, muchas veces con los vehículos de la Contraloría, con algún vehículo de la Secretaría Particular, para poder desempeñar su trabajo y vaya que es una de las áreas, que requiere, estar haciendo los recorridos en los diferentes puntos de la ciudad y de comunidades Rurales, en la misma situación, se encuentra el Departamento de Alcoholes, uno de los departamentos, que requiere, tener su vehículo en buenas condiciones, siempre a disposición para poder realizar su trabajo, por último, decirles que he solicitado todavía el día de hoy, no contamos con un desglose analítico de las partidas que en el mes de septiembre, se ejecutaron sobre todo, en la cuenta de Infraestructura Social Municipal del Fondo III, de este Ejercicio 2012, que es un importe superior a los siete millones de pesos, de igual manera en la Cuenta de Fortalecimiento a Municipios, del Fondo IV, 2012, que son siete millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos

treinta y ocho pesos, al igual que el informe que requerimos para conocer de la aplicación de este mes de Habitar 2012, que supera los diez millones de pesos, en eso solicito la comprensión, que para poder otorgar ese voto de confianza y que los dictámenes puedan llegar avalados por Unanimidad, podamos contar y superar la situación Financiera, de una Administración, que de por sí tenemos complicada en este Ejercicio, sería mi comentario y agradezco, si hubiera alguna respuesta a los cuestionamientos. En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**.- Muchas gracias Regidora, bueno solamente abordar algunos de los puntos, si tuviera también la directora de Finanzas, hacer algunos comentarios, que algunos es muy conveniente hacer una aclaración, respecto de la Feria de Fresnillo, en años anteriores, el Ayuntamiento, venía otorgando 15 millones de pesos, para celebrar esta Actividad tan importante del municipio, en los últimos años, esta cantidad se redujo en diez millones, en razón de que las Finanzas del Municipio, exigían una contención presupuestal, disciplina y desde luego austeridad en lo que se refiera a las erogaciones que tenemos, este año por disposición del Ayuntamiento, se otorgaron, diez millones de pesos, a lo que es el Órgano, el Patronato, la Asociación que dirige la Feria y aprobó este Ayuntamiento, entregar la cantidad de 10 millones de pesos, hasta hoy, no habíamos tenido ningún problema en el manejo de la Feria, porque cuando se le otorga una cantidad a los Organizadores, estos, tienen la obligación de presentar la documentación comprobatoria, en la Oficina de Finanzas, del ayuntamiento, toda vez que es el Ayuntamiento, quien les está entregando la parte más importante del Recurso Presupuestal, en este periodo lo que tengo entendido, es que, quien preside esta Organización, no ha entregado la parte comprobatoria, el año pasado, teníamos también al cierre de la Feria, teníamos un adeudo, quien en ese tiempo la organizaba, el ahora diputado Benjamín Medrano, nos lo hizo saber y tuvimos su comprensión y su apoyo, en razón de que nos espero y pagamos con posterioridad, no es el primer año, esto se venía sucediendo regularmente todos los años, y en ese momento dialogamos con él y nos entregó la documentación comprobatoria y procedimos en su momento entregar, también el recurso, este año, se ha requerido a través de la Dirección de Finanzas, la documentación, que avale el recurso que ya hemos entregado, de tal forma que no hemos tenido respuesta, quiero ser muy puntual y lo hago con todo respeto, a quienes organizaron la Feria, que el Informe que se Rindió, fue a los Medios de Comunicación, pero a los Medios de Comunicación, no les dieron el recurso a los Organizadores, para desarrollar esta actividad, de tal forma que ante quienes aportamos el recurso, no nos han rendido ningún informe, por esa razón, tal vez nos veremos en la necesidad de Convocar a los integrantes, para exigir a quienes exigieron este recurso, que nos informen al Ayuntamiento y que nos informen también, a quienes formaron parte de ese Patronato u Asociación, de no recibir documentación comprobatoria, interpondremos formal denuncia, en razón, de que recibieron dinero y no lo han comprobado, reconocemos que hay una parte que no se ha entregado, pero no es la totalidad, esa parte asciende, según me informa Finanzas, a un millón de pesos aproximadamente, no desconocemos los adeudos que tengamos, sin embargo, si creemos que lo que ya se ejerció y lo que ya se entregó, lo que corresponde es que se entregue la comprobación comprobatoria, cabe aclarar que lo que se ejerció en la Feria, no son diez millones de pesos, sino cercas de veintiún millones que se refiere a otras aportaciones de empresas, como Peñoles, de Espacios como la Coca cola, como las Empresas Cerveceras, como la captación de los Recursos, en razón de los estacionamientos, del uso de los baños de la venta de los espacios y en ese sentido al menos nosotros, no tenemos de manera formal un informe hasta este momento, por esa razón, creo que no será necesaria ninguna otra situación, reconocemos que hay ese adeudo por parte del Municipio, que es el menos, de diez debemos uno, pero no creemos que sea correcto, que quienes organizaron, condicionen al Ayuntamiento, a que no se entregará la documentación, si no se les da ese millón, porque lo demás ya lo ejercieron, eso es incorrecto, de tal forma, que creo conveniente hacer esta aclaración en donde no tengo duda, que cabra la prudencia y la mesura de los organizadores, a quienes les dimos nuestra confianza, la disposición y pusimos en sus manos recursos del Patrimonio Público, del Ayuntamiento y de igual forma, esperemos de su honestidad, de su prudencia y desde luego de cumplir con su obligación de informar de manera oficial, a quien eroga estas partidas presupuestales, creo que este asunto no tiene mayor complicación, si decir que también, el año pasado tuvimos un adeudo y tuvimos la comprensión a pesar de que en ese momento obraban circunstancia de carácter político, distintas, tuvimos toda la madurez y comprensión de los organizadores y también, en tiempo y forma entregaron la documentación comprobatoria y cerramos esa página sin mayor problema, creemos que ahora, tratándose de gente que ha tenido una responsabilidad, con nosotros, de gente afín al Ayuntamiento, pues cabe mayor la posibilidad del cumplimiento de presentar este

recurso, porque yo creo que ninguno estará de acuerdo, a que le sigamos dando dinero a quien, no comprueba, yo creo que necesitamos recibir la documentación, de esos nueve millones, y en su momento en cuanto tengamos la disposición, deliberar la parte faltante que es mínima, por lo que se refiere al personal eventual, y también al personal de contrato y en general de la Presidencia Municipal, hemos estado haciendo una revisión con las principales áreas celebrando algunas reuniones, en presencia de Finanzas de la Secretaría, de nuestra Síndico Municipal, para hacer un llamado y desde luego, ordenar lo que corresponde al esquema administrativo, en todo lo que son erogaciones, no tan solo en contratos y en pagos a trabajadores eventuales, sino también en horas extras, por esta razón, creo que todos, directores, jefes de departamento, todos quienes laboramos en la Presidencia, tenemos interés en revisar y también desde luego en tomar medidas para que aquellas personas, que tienen una erogación del Ayuntamiento, cubran cabalmente y cumplan con su función, vamos a seguir revisando este rubro, desde luego que también su orientación, para nosotros es valiosa regidora y la tomaremos con toda seriedad, porque esto seguramente, nos va a tener mayor orden en todo lo que se refiere, al gasto corriente, vamos a seguir celebrando las reuniones, a la que no tenemos inconveniente, haremos una invitación a los regidores, para seguir checando este rubro tan importante que es el personal, es importante decir, también, que algunas de las áreas, ha hecho un esfuerzo para disminuir las horas extras, para hacer ajustes, porque se venían desde muchos años, no de esta administración de muchos años, arrastrando viejos vicios, en donde las horas extras, no se pagaban conforme a derecho, sino que en ocasiones en los propios departamentos, se asignaba una especie de compensación que no es correcto y lo cual está siendo revisado y desde luego, se están tomando medidas al respecto. Tuve conocimiento de este vehículo del departamento de limpia, le he pedido a los jefes de departamento y desde luego, hemos actuado, hay personas que han tenido a su cargo algunos vehículos y cuando no sea justificado que los vehículos que tienen en uso y sufren algún percance, hemos procedido jurídicamente y tenemos denuncias, para que la persona que daño un vehículo, que es patrimonio público, proceda a pagarlo, yo creo que nadie vamos a estar en disposición de favorecer a nadie, de ocultar información de ninguna naturaleza, porque es la obligación que si tienen en sus manos algo, que le pertenece al pueblo de Fresnillo, entonces, deben saber que en su momento se les va a solicitar que repongan y entreguen las unidades en las condiciones en que se recibieron, en razón de las nuevas unidades, le he pedido al jefe del departamento, que aquellas unidades nuevas en el departamento de limpia, para garantizar el buen funcionamiento y desde luego para cubrir la garantía que otorga la agencia, estemos cubriendo todos los primeros servicios, como lo indica el manual de funcionamiento en la Agencia correspondiente, los demás que recabemos en este caso, los resguardos y que exijamos a quienes elaboran como choferes, el uso adecuado, no podemos tomar las Unidades de una manera irresponsable, y desde luego también, los propios directores y jefes de departamento, tienen el deber de revisar las bitácoras de los vehículos, que tienen a su cargo, no puede el secretario de manera personal, ni puede Finanzas, hacer una revisión de todas las áreas, cuando cada director, tiene a su cargo un número determinado de unidades, de tal forma que aprovechamos esta reunión, para hacer nuevamente un llamado y dejar muy en claro, que de parte de la Presidencia Municipal y del Ayuntamiento, no habrá ninguna concesión, a quienes tengan vehículo a su cargo y no los conserven en las condiciones de uso y desde luego, en las condiciones en que les fueron entregadas, tendrán la obligación, la responsabilidad, de entregarlos cuando se les requiera, en las condiciones en que las recibieron. Subrayo que en algunos casos hay denuncias ya en la Agencia del Ministerio Público, para que, y de alguna manera también, la firma de convenios para los que tiene a su cargo un vehículo y por alguna razón, fuera de su trabajo, fuera del horario laboral, hubo algún daño, se proceda a reintegrar, a reembolsar, el costo de la unidad, si fuera pérdida total o de repararla, si fuera pérdida parcial, esto en cuanto a los primero comentarios, para ya hacer algunas observaciones de las cuentas que usted menciona, si ustedes lo permiten, yo le pediría a la Directora de Finanzas, que nos hiciera el favor de hacernos algún comentario al respecto. En uso de la voz **la Directora de Finanzas y Tesorería.**- Si buenos días, con el permiso del señor presidente, señor secretario, la síndico, señores regidores, los compañeros de trabajo y muchas gracias, a los habitantes de esta comunidad, por su cálido recibimiento, su presencia, bueno efectivamente, como lo dice la Regidora en Plazas y Mercados, hemos tenido también de manera muy continua la observación y bueno hoy queremos anunciarles que tenemos, ya el esquema completo en donde los recaudadores van a permanecer ya directamente a la Dirección de Finanzas y Tesorería, es por una indicación, una propuesta un análisis que se ha venido haciendo desde hace ya tiempo y

hoy, el día de hoy es muy posible que se vea reflejada esta presentación ya ante los medios, donde el personal se presentará debidamente uniformado, debidamente identificado ante la ciudadanía, en donde tendrán ahora que entregar un recibo y recibir lo que es la cuota que marcan la Ley de Ingresos y los Códigos Municipales Reglamentarios, que rigen al Municipio, queremos decirle que esto ya estamos al cien por ciento, para arrancar el esquema, irán a los eventos especiales, ahora ya tenemos en puerta el dos de noviembre, donde ya estarán ellos en funciones, serán únicamente gente de Finanzas quienes hagan esta recaudación, absolutamente ninguna otra persona, tendrá injerencia en este nuevo esquema y aquí también, de paso le damos respuesta al Regidor Armando Juárez, que también había sido una inquietud de él desde hace tiempo también y bueno hoy, ya lo veremos reflejado y lo veremos cristalizado como uno de otros de los avances que hemos venido teniendo, en relación al tiempo extraordinario, pues efectivamente, ustedes saben que cuando nosotros recibimos la administración, eran aproximadamente entre un promedio de un millón ochocientos mil, a dos millones doscientos cincuenta mil pesos, en promedio, lo que mensualmente se estaba pagando de tiempo extraordinario, hoy vemos reflejado, menos de un millón de pesos en promedio, entre ochocientos y novecientos cincuenta, lo que yo creo, pues refleja el esfuerzo que se ha estado haciendo en equipo de manera conjunta, todos los funcionarios de la Administración, o al menos la mayoría, los que han entendido y han trabajado con esta adición de seguir abonando a la calidad, de lo que debe de ser un proceso Administrativo Público Municipal, en relación a los egresos del Fondo III, 2012, me voy a permitir dar lectura a los rubros y a los montos que se erogaron en este, así como de Fondo IV. En Primer término me referiré a la Infraestructura Social Municipal, Fondo III 2012, el rubro de Egresos, en Agua Potable, tenemos un millón ochenta y un mil novecientos setenta y tres pesos con sesenta y nueve centavos, en drenajes y letrinas un millón cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos con un centavo, en urbanización dos millones trescientos trece mil setenta y ocho pesos con treinta centavos, en infraestructura básica, educativa un millón doscientos ochenta y tres mil setecientos doce pesos con veintitrés centavos, en Vivienda Digna, ochocientos cuatro mil seiscientos veintidós pesos, con tres centavos. En Infraestructura Productiva Rural, ciento cuarenta y ocho mil seiscientos veintiún pesos con cuatro centavos. En Gastos Indirectos, ciento cuarenta y ocho mil, cuarenta y ocho pesos. A Continuación me referiré al egreso de el Fondo IV, 2012, por la cantidad global de siete millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho pesos con treinta y cuatro centavos. Presentando un desglose de esta cantidad, aplicada en los siguientes rubros, obligaciones financieras, tres millones ciento cincuenta y dos mil, novecientos dos pesos con noventa y seis centavos. Seguridad Pública, dos millones quinientos, cinco mil quinientos noventa y ocho pesos. Adquisiciones, noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y seis pesos con setenta y cuatro centavos. En infraestructura básica, dos millones doscientos cuatro mil quinientos pesos con sesenta y cuatro centavos. Si tienen alguna duda, algún comentario, seguimos a sus órdenes. Obligaciones Financieras, repito, tres millones, ciento cincuenta y dos mil novecientos dos pesos con noventa y seis centavos. En rubro de Habitab, en la Comisión de Hacienda, nos pidieron una hojita con todo el desglose, lo estamos integrando, yo hago el compromiso, de más tarde hacerle la entrega ahí en la oficina tantos de hojitas, como cantidad de Regidores y Regidoras. Gracias. En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**.- bueno nada más en este rubro generalmente Habitab, se refiere este año, afortunadamente tuvimos una gran participación de la Secretaría de Desarrollo Social, en lo que se refiere a espacios públicos, hubo incluso recursos extraordinarios, ojalá y tengamos pronto ese desglose en lo que se refiere al rescate de algunas áreas, sobre todo la creación de varios parques, en la zona urbana, que fueron si más, no recuerdo diez aproximadamente y también una gran cantidad sin recurso del Municipio, para piso firmes, hemos estado trabajando de manera muy puntual, no tan solo en ese aspecto, sino también, en ramo 23, donde ejercimos cercas de veinte millones de pesos, para pavimentaciones, y bueno este recurso extraordinario fue el que resulto en la última negociación con el Secretario de Hacienda y el doctor Ricardo Monreal Ávila, entonces, en este rubro de espacios Públicos, hubo una gran actividad, será importante que tengan los regidores, el desglose correspondiente. Bien pues, para cerrar esta intervención, yo, comentaría con ustedes el asunto inicial, el asunto de la Feria, yo creo que lo correcto sería que en una reunión extraordinaria, llamáramos a los organizadores, para que nos informaran el destino que le dieron al recurso que les entregamos, si a ustedes les parece bien, estableceríamos la fecha y si lo aprueban de esa manera, los convocaríamos para conocer su punto de vista, aclaro con toda puntualidad, que efectivamente hay un adeudo menor, están ustedes en que hiciéramos este llamado al Ayuntamiento, para que nos informaran a más tardar en la semana

entrante, al Patronado, están de acuerdo, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo, levantando su mano por favor. **Aprobándose por Unanimidad.** Vamos a generar el exhorto, y les haremos saber en tiempo la fecha. Si no hay alguno otro comentario me bastaría someter a consideración, el contenido el presente dictamen correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente del 1° al 30 de Septiembre del año 2012, antes de proceder a la votación. En uso de la voz, **el C. Regidor Armando Juárez.**- Muy buenas tardes, con su permiso presidente, secretario, síndico, compañeros Regidores y la gente que nos acompaña que nos hace el honor de estar aquí de Vicente Guerrero, muy buenas tardes, yo quisiera, señor Presidente, comentarle, sobre los celulares, tenemos tres meses preguntando sobre eso, yo de los radios de los celulares, se me hace demasiada la cantidad, no debe de haber tantos, por todos lados, ya lo sugerimos una vez y se me hace ya demasiado tiempo y seguimos con estas cantidades de ciento cuarenta y cinco mil, se me hace mucho, quería comentar, también, sobre el desglose de egresos en la cuenta 1401, cuotas de seguro de vida del personal, sobre que personal, los que tenemos aquí, y en la cuenta 1501, estímulos al personal, de ciento cuarenta mil ochenta y dos centavos, que estímulos estamos dando, me gustaría saber, pues también para invocar y decirle a la gente que trabaja para el Municipio, pues que hay ese estímulo para que haya más gente, que pueda obtenerlo. En uso de la voz **el Presidente Municipal.**- Bueno, en cuanto al uso de teléfonos celulares, exactamente fue una preocupación que teníamos, quiero decirle que hemos recabado más del 50% de los celulares que estaban en funcionamiento, ya los tenemos en poder, en este caso de área de Recursos Materiales, también algunas áreas, nos han estado solicitando apoyo, por ejemplo Limpia, que tiene un área muy importantes muy grande y que no tenía telefonía celular, decidimos entregar un aparato, Plazas y Mercados, es decir, se han estado reasignando a las áreas operativas, pero hemos captado una cantidad importante, en afán de contener y bajar desde luego de manera muy especial, el pago por este concepto, ustedes van a verlo ya reflejado en los siguientes meses en donde se está haciendo una revisión muy minuciosa por parte del área de Recursos Materiales y también del Área de Finanzas, en lo que se refiere a las siguientes partidas, bueno le pediría a la Tesorera nos hiciera algún comentario, pienso yo que puede ser en el 1401, en el capítulo que ustedes señala hasta donde yo registro, las áreas en donde hemos pagado seguros de vida, es lo que corresponde al área de los elementos de Seguridad Pública, pero si hay alguna otra, nos pudiera hacer algún comentario la Directora de Finanzas. En uso de la voz **la Directora de Finanzas.**- Con mucho gusto, bueno en relación a los celulares ya el presidente ha mencionado las acciones que se han realizado, tendientes a disminuir el costo de la erogación, por concepto de este servicio, sin embargo, bueno como el también lo comenta, se ira reflejando hasta en los próximo meses, porque estos planes que se tienen, son por fecha determinada, entonces, si usted quiere dar de baja algunos números telefónicos, bueno pues tiene que esperarse que se venza el plazo, pagando solamente lo que es la renta, y hacen consumo adicional y si no se espera, lo puede dar de baja pero lo multan y la multa le sale más caro, que lo que pudiera estar pagando de renta hasta el vencimiento, esa es una y la otra en relación a la cantidad que usted comenta sobre el Seguro de Vida, bueno es lo que el Ayuntamiento aporta de Seguro de Vida del personal sindicalizado, que es producto del convenio que es al cual se llega cada inicio de año y la partida en relación a estímulos al personal bueno, pues es la cantidad que se entrega al personal de Seguridad Pública, en el rubro de estímulos al desempeño, eso es en lo que consisten esas erogaciones. En uso de la voz **el C. Presidente municipal.**- Compañeros toda vez que ha sido suficientemente discutido el presente dictamen, solicito a la Asamblea, quienes estén de acuerdo con el contenido del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Mayoría,** con 15 votos, en contra 3, abstenciones 0. Bien se aprueba por mayoría el Informe de Ingresos y Egresos, del 1° al 30 de Septiembre del año 2012. Con 15 votos a favor y 3 en contra. Muchas gracias, Continuando con el **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al informe de Obra Pública Municipal del mes de Agosto del año 2012. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 29 de Octubre del 2012, para tratar el asunto relacionado a Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Agosto del 2012, que presenta el Encargado de Obras y Servicios Públicos el C. Carlos Devora Martínez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos c), e) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: Se aprueba por Unanimidad, el Informe de Obra Pública Municipal,

correspondiente al mes de agosto del 2012, que presenta el Encargado de Obras y Servicios Públicos el C. Carlos Devora Martínez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Le solicitaría a esta Asamblea, nos permitan omitir la lectura, toda vez que obra en sus expedientes el informe correspondiente, si están de acuerdo en que omitamos la lectura, les pido sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Muchas gracias, Bien se abre la lista de oradores, quienes tengan deseo de participar, le solicitamos inscribirse, si no hubiera oradores en este punto, pregunto a la Asamblea, si están de acuerdo con el contenido del dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al informe de Obra Pública Municipal, del mes de Agosto del año 2012. Sírvanse manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Muchas gracias, procedemos con el **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Anteproyecto de la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal del año 2013. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 29 de Octubre del 2012, para tratar el asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f)., 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad, Anteproyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013,** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Les solicitaríamos si tienen a bien que omitamos la lectura del mismo, se sirvan manifestarlo, toda vez que se encuentra inserto en su expediente. **Aprobándose por Unanimidad.** Muchas gracias, se abre la lista de oradores, quienes deseen intervenir en este punto. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.-** Gracias, señor Presidente, con el permiso de este Cabildo, agradecer a los habitantes de esta comunidad, agradecer que nos reciban en su casa, principalmente al Comisariado Ejidal, Don Manuel Carrillo, al Delegado Don Víctor Blanco, y al Presidente de Participación José Juan Román, muchísimas gracias por recibirnos en su casa, igualmente nosotros los atendamos en sí mismo, en la Presidencia municipal, es su casa, y aprovechar ya que no le damos lectura al anteproyecto de Ley de Ingresos, yo digo que es correcto, pero si sería bueno que se diera una remembranza de hechos, de los puntos más relevantes en los que sufrió cambios este Ante Proyecto, porque sea del dominio Público, no nada más de los señores Regidores, sino también, de la comunidad o de las personalidades que nos acompañan, en esta comunidad, si nos hace favor la señora Tesorera, ya que año con año, sabemos que esta Ley de Ingresos, de acuerdo a la normatividad, sufre algunos cambios, sería bueno que se vea ante esta comunidad que cambios sufrió. Es cuando. En uso de la voz **la Directora de Finanzas y Tesorería.-** Si claro que sí, bueno a groso modo, tenemos algunos conceptos importantes a donde hemos estado haciendo el análisis, para, les comento como antecedente, del Ante Proyecto, participamos en una reunión, en donde convocamos a todas la áreas involucradas en el aspecto de los Ingresos, tenemos ahí derivado de las propuestas hechas por las áreas de la dirección de Catastro, en primer término con el aumento de una o dos cuotas más, a lo que es el impuesto predial, en zonas donde ya lo que se estaba cobrando resulta muy simbólico, también, aclararles que obviamente las propuestas que nosotros estamos haciendo de manera conjunta, que les estamos presentando el día de hoy, el Ante Proyecto, no necesariamente son las que van a verse reflejadas en la Ley de Ingresos, para el dos mil trece, esto, lo recibe como ustedes saben la Legislatura, hacen un análisis, el estudio y pues son los que finalmente determinan que va y que no va, de lo nuevo que estamos aportando, enseguida, tenemos ahí una propuesta hecha por el departamento de Espectáculos y Diversiones, en un 4% más de aumento en las cuotas por anuncios comerciales, la justificación más que nada, para el criterio que se toma en estas propuestas, que si nos parecieron a nosotros viable, en la revisión, en el sentido de que a veces de las cuotas son anuales y son muy simbólicas, entonces, en vía de ingresos no son muy representativas y nosotros esperamos pues, que dado el factor inflación y dado la disminución de ingresos, que ha tenido el municipio, sobre todo en este año en dos mil doce, pues puedan ayudar de manera real en algo, estos pequeños incrementos, tenemos también, una propuesta de incremento en un 4% en lo que es la propaganda que utilizan las personas físicas o morales, a través del volanteo, en los juegos mecánicos, o electromecánicos, en juegos electrónicos accionados por monedas, fichas o de manera electrónica, tenemos ahí también, una propuesta de un 4% de incremento, en los juegos

permitidos, ahí estamos incluyendo los rebotes, con 29 cuotas, también es una inclusión, para que nosotros podamos tener ingresos de esos centros de juego, tenemos una propuesta también, que comentamos con la Secretaría de Gobierno, en el sentido de las identificaciones personales, de no faltas administrativas, la anterior Ley decía, o dice la vigente, identificación personal y no antecedentes penales y está grabada con .86 cuotas, entonces, ahora la propuesta es al cambio en el concepto, de identificación personal, pasa tal como está y de no faltas administrativas, no que sea de no antecedentes penales, en virtud de que estas cartas, de no antecedentes penales, nosotros no somos competentes para expedirlas, sino que es la Procuraduría General del Estado, o en su caso de la República, tratándose del Fuero Federal, tenemos también la propuesta hecha por el departamento de Alcoholes, añadir la causación, para dar cumplimiento a los ordenamientos contenidos en los artículos 181, 182 y 420 fracciones IV y VII del Código Reglamentario de Fresnillo, es adecuar a la norma que nos rige, la situación de las certificaciones que causaran por foja, en la fracción VIII, verificación por establecimientos de parte de la Unidad de Protección Civil, ustedes saben esta acción de Protección Civil, es muy importante para la Seguridad de los ciudadanos, sin embargo, no está grabada, la estamos proponiendo, no sé que nos vaya a decir la Legislatura, ojala, estamos proponiendo en el inciso a) la certificación o dictamen de Seguridad y Operatividad, diez cuotas de salario mínimo, para el primer año y para el inciso b) para años posteriores, cuatro cuotas de salario mínimo, en cuanto a las certificaciones, que es una propuesta hecha por la Junta Municipal de Reclutamiento, para integrar estos rubros en la Ley de Ingresos, para el Ejercicio 2013, también las certificaciones en su fracción IX, permiso para contraer matrimonio de dos cuotas y constancia de número de matrícula con dos cuotas de salario mínimo, una propuesta hecha por el Departamento de Plazas y Mercados, únicamente se agrega el texto que sea por día, inscripción al Padrón de Comercio Fijo y Semifijo, en la vía pública, teniendo la obligación de renovar su permiso anualmente, la cantidad de 4.2 cuotas. Y ahí en esa misma, se establece el pago por cada longitud, dependiendo la longitud que va a ocupar, 2.50 metros, .7 cuotas de salario mínimo, pero ahora se establece por día, para exposiciones y ferias el pago por cada 2.50 metros, será de 1.4 cuotas, de salario mínimo por día, ahí el cambio es nada más sustancialmente por día, hay otra propuesta que hizo la Dirección de Finanzas y Tesorería, donde se cambia el concepto de reparación de aparatos eléctricos, por el de taller eléctrico, reparación de aparatos eléctricos, para poder encuadrar ahí algunas situaciones con las que nos hemos presentado, topado en donde no había manera de encuadrarlo, únicamente, se está cambiando y se está generalizando un poquito más el rubro de taller Eléctrico, para poder incluir ahí otros renglones, que en sí, es importante que contemplemos esta especificación, de reparación de aparatos eléctricos, otra propuesta que tenemos hecha por la Coordinación de Servicios, los ingresos derivados de lo que es en su fracción XV, renta mensual de mesas, cortinas y/o locales para los locales de la ciudad, en lo que es el inciso a) a la mesa, con 0.72 cuotas el inciso b) lo que es el local con 1.43 cuotas, y lo que es el c) cortina, carnicería con 2.16 cuotas, son rubros que no estaban grabados antes y bueno se incluyen, porque estas actividades, se están dando y no estaban contempladas en la cuestión recaudatoria. Tenemos otra propuesta hecha por el Departamento de Alcoholes, que se venía platicando incluso desde el principio de esta anualidad, tratándose de permisos de habilitamiento de días festivos, autorizados por la Dirección de Finanzas y Tesorería, y que deban de pagar los sujetos obligados para almacenaje y distribución y venta de bebidas alcohólicas, se sujetará a lo siguiente: esta es la propuestas, fracción III, tratándose de permisos eventuales para establecimientos destinados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas en Ferias, Kermeses, Bailes, Espectáculos Musicales, Fiestas Patronales etc., inciso a), Para venta de bebidas de 2° 10°, 7 cuotas por día, más 2 cuotas por día adicional, continuo, para ventas de bebidas hasta por 55°, 20 cuotas por día, más 10 cuotas por día adicional continuo, el c), para cuando sea para consumo en el mismo lugar se cobrará un 10% adicional. Tenemos otra propuesta por el Departamento de Espectáculos y Diversiones Públicas, en donde se incrementa un 4% adicional a lo que se tenía, los permisos para eventos particulares, bailes, coleaderos, jaripeos, rodeos, discos, kermes y charreadas, tenemos otra propuesta hecha por el mismo departamento, en donde nos referimos ahí, a las multas de orden administrativo, que en uso de las facultades del Cabildo, podamos ahora imprimir de una manera importante y que en su momento les estaremos presentando la figura, algunos nombres de unas personas para ver la posibilidad de que nos puedan autorizar, como Ejecutores Fiscales, para poder completar el círculo. Y tenemos una propuesta hecha por el Departamento de Fierros de Herrar, a efecto de propiciar una mayor precaución por parte de los propietarios de animales en el sentido de las violaciones a los Reglamentos

Municipales, tratándose de animales mostrencos y dañinos que permanecieran más de 48 horas en los corrales del Rastro Municipal, al propietario se le aplicara una multa por día y por cabeza conforme a lo siguiente, tenemos, el numeral 4 ganado mayor 3 cuotas, 5, vi caprino 2 cuotas, 6 el porcino, es aproximadamente un 4.5 % de incremento cuotas que estaban establecidas, están vigentes ahora en la Ley de Ingresos 2012, todas estas se hicieron de manera conjunta se analizaron hay algunas otras propuestas, cercas de doce propuestas que también se hicieron pero no lo vimos conveniente porque la mayoría no son competencia de este Ayuntamiento, sino que son competencia de otro nivel, entonces, esto es lo que nosotros creímos que es conveniente y puede ser posible que la Legislatura lo pudiese incluir para la próxima Ley de Ingresos 2013. Sería cuanto, gracias. En uso de la voz **el Lic. Juan García Páez**, Presidente Municipal.- Creo que ha sido muy puntual al comentar, esta no es una facultad del Ayuntamiento, es una propuesta que se lleva, cuando la Legislatura recibe las propuestas de gran parte de los municipios, para expedir precisamente la Ley de Ingresos, al del año siguiente, muchas gracias por los comentarios y gracias también a todos aquellos que participaron, presentaron esta propuesta que en su momento la analizarán los diputados integrantes de la Legislatura del Estado. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime**.- Buenas tardes, señor Presidente, buenas tardes a toda la gente que nos acompañan, mis compañeros Regidores, creo que es importante señalar y aunque no tiene una como usted lo menciona, la intención de modificar este ante Proyecto, sí mencionar algunos aspectos en el tema de los productos, precisamente en el tema de la venta, arrendamiento y uso y explotación de bienes, principalmente en el Arrendamiento, debido a que como Presidente de la Comisión del Deporte y Espectáculos, cotidianamente, si no es que decir diariamente, nos enfrentamos a situaciones complejas, como que los encargados de los espacios públicos, es decir de los espacios Deportivos, que a veces están en Administración, a veces por Convenio, pues muchas de las ocasiones obtienen recursos por el arrendamiento de esos espacios públicos, o cuotas de mantenimiento, o como le quieran llamar en diferentes situaciones, y es lamentable para nosotros como integrantes de la Comisión, que hay muchas personas que tienen ciertos reclamos, o no están de acuerdo en cómo a veces las personas que administran esos espacios, pues no dan una explicación o como se está manejando esos recursos, por decir una cancha de Fut bol rápido, cualquiera que sea, tiene un encargado, esta persona, muchas de las veces, cobra a los niños, o a los jóvenes, o las personas que van hacer uso de esas canchas, como cuotas de mantenimiento, en realidad, nosotros como comisión de Deporte, inclusive la Tesorería, no tendríamos con exactitud, un informe real de cuanto están obteniendo por ese concepto, ni tampoco, sabemos cuánto se gasta realmente en Mantenimiento y esto ha derivado en muchas quejas, en muchos reclamos sobre todo a la Comisión del Deporte, inclusive manifestaciones dentro de la Presidencia Municipal y si sería importante que así, como lo propuso mi compañera Laura Herrera, en el tema de Plazas y Mercados, que también la propia Tesorería, tuviera alguien para revisar esos convenios, o revisar esas acciones que están haciendo en cada uno, o puedo asegurar que en casi todos los espacios Deportivos, porque no solamente lo utilizan las Ligas, que para eso es, lo utilizan las Ligas en general, todos los deportistas de Fresnillo, pero si muchas de las veces está obteniendo, pues cuotas de mantenimiento, arrendamientos etc., etc., que no está realmente reconocidos y están ingresados en el Ayuntamiento y que realmente no tenemos idea de cuánto es y cómo se están gastando, creo que si sería importante que hiciéramos un análisis profundo de esa situación, por que como integrante y Presidente de la Comisión de Deporte, creo que esto es uno de los problemas más graves que tenemos en el Deporte, o por lo menos en el uso de los espacios deportivo del Ayuntamiento. En uso del a voz **el Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal**.- Indudablemente que es un tema que debemos analizar, creo que se están haciendo importantes esfuerzos, sobre todo en las áreas de captación de recurso en Plazas y Mercados, estamos ahora haciendo también una revisión a fondo con el Departamento de Alcoholes y estoy de acuerdo en ese punto, creo que en ocasiones en los usos y costumbres, generalmente los damos como si fuera ya un ordenamiento y no es así, creo que si sería necesario en coordinación con el nuevo Titular del Deporte, con la propia Comisión, hacer una revisión, hacer un análisis y es importante, es importante ver este punto que tiene muchas aristas, pero que indudablemente si debemos revisarlo, coincido con usted ojala y que pudiéramos generar una reunión con el nuevo titular, y con los Regidores de la Comisión, para hacer una nueva revisión a ese respecto. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez**.- La Contadora mencionaba algo de Reclutamiento, entonces, mi invitación es, la historia ha demostrado que si aumentamos más los impuestos, el día de mañana, así como somos autoridad, somos ciudadanos, hemos pasado por un año muy difícil, tanto los campesinos, como los ciudadanos en

general y yo invito a todos los compañeros y al Cabildo, a que busquemos la manera de que sea, lo más medurado posible, y que sigan subiendo, como dice el señor Presidente, estoy de acuerdo, la Legislatura es la que va aprobarlo, pero quien hace la propuesta somos nosotros, por ejemplo, la tesorera mencionaba algo de un impuesto que no se veía en Reclutamiento y si es así, yo quisiera, que buscáramos la manera, de que constancias que podemos dar gratuitamente, busquemos la manera de hacerlo, hay constancias que las podemos dar gratuitamente, a los ciudadanos, a los campesinos y yo digo que nos enfoquemos a ese tipo de sentidos, porque la Contadora, ahorita mencionó un impuesto sobre algo de Reclutamiento que ella comentaba que no estaba, yo con toda sencillez y humildad, diría que si ese impuesto no está contemplado, no estemos de acuerdo en eso, porque busquemos la manera de dar un servicio a la ciudadanía con lo más austero que se pueda, ya que acuérdense que el año pasado no llovió, no ha habido recursos, hay desempleo y es buscar la manera de ayudar, porque aparte de ser funcionarios, también somos ciudadanos y el día de mañana vamos a estar del otro lado y busquemos la manera de que sea el equilibrio de las cosas. En uso de la voz **el Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal.**- Me podría decir, cuál es su propuesta, para modificar ese impuesto, cuál sería la redacción que usted propondría, si gusta prestársela para que nos haga una propuesta en concreto. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.**- Si ese impuesto que dice de cobrar en Reclutamiento, dice Capítulo IV Certificaciones y Legalización, Artículo 21, las certificaciones causaran por hoja, permiso para contraer matrimonio, cuotas de salario mínimo, constancia número de matrícula, cuotas de salario mínimo, propuesta hecha por la Junta Municipal de Reclutamiento, integrar estos rubros en la Ley de Ingresos, para el Ejercicio 2013, ya que su cobro nos encuentra establecido en la Ley de Ingresos, mi propuesta es, que no podamos integrar en esto, porque en base a que, vamos a integrar este impuesto, yo diría que no es coherente que integremos un impuesto más, no es propuesta, es que no se integre, mi sugerencia, invitar a los compañeros. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez.**- Gracias, compañero Regidor, yo creo que valdría la pena, conocer bien lo que es la propuesta por lo siguiente, en esta Ley de Ingresos, precisamente está tratando que la recaudación que tiene el Municipio, permita en una parte absorber lo que es el gasto corriente y si no comenzamos a regular precisamente este tipo de prestación que se tiene, que además con el porcentaje que estaría marcando, no sería tan gravoso, si permite por el contrario, un ingreso al Erario y pues más bien ahí que especificaran, cuando se hace la propuesta de implementarlo, siempre hay una justificación y eso yo, respetuosamente diría señor Regidores, que nos permita la Tesorera conocer de la propuesta que hace el Departamento, para que se pueda hacer el cobro de este impuesto, la justificación de su implementación y si así fuera todavía necesario, el cambiar la reacción, entonces, lo podríamos hacer, pero de tajo, creo que tendría que justificar de manera muy seria el poder eliminar, no solamente el que no haya existido y que ahora lo tengamos que considerar tengamos que desecharlo. En uso de la voz **el Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal.**- Bien, no hay ningún inconveniente, nada más, si pedir su comprensión a los señores Regidores, porque cuando se realizan las Sesiones de la Comisión, yo encuentro que aquí el Regidor Juan Carlos Ovalle, firmo el Dictamen, a favor y ahorita ya lo está modificando, entonces, yo digo, que, no tengo inconveniente, no sé quien elaboraría la propuesta, si el anterior Titular, aquí está el maestro Manuel, o el profesor Barrios, si no pudiera hacer algún comentario, por favor maestro. En uso de la voz **el Prof. Miguel Alfredo Hernández Barrios.**- Con el permiso de este H. Cabildo, buenas tardes, señores que nos reciben en su comunidad, este pago señor Presidente, ya se venía realizando y lo grave es que no está dentro de la Ley de Ingresos, eso es lo grave, que luego de alguna manera se pedía que se regalará las formas, entonces, ahora tratamos de legalizarlo, de que este dentro de la Ley de Ingresos, porque ya se estaba ejecutando de años atrás y no lo contempla y al no contemplarlo, entonces, sería un daño grave que estaríamos haciendo nosotros al Erario, entonces, lo que hemos hecho nosotros, meterlo como una propuesta para que no quedara en el aire. Gracias. En uso de la voz **el Presidente Municipal.**- Bien compañeros, es muy importante aclarar estas situaciones, recordemos que en este trámite, solo somos una Instancia mediadora, entre la Secretaría de la Defensa Nacional, que es quien expide los documentos y la Presidencia Municipal, solamente que en ocasiones, ese trabajo, requiere por supuesto, primero que paguemos personal, que paguemos papelería, que tengamos otro tipo de gastos y desde luego el recurso, no lo inventamos nosotros, pero bueno a mí, me parece importante la observación, me parece una buena propuesta, porque no se está pidiendo que se cobre un impuesto, simplemente, que el área que está realizando esta tarea, pues tenga el recurso para desarrollarla. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle**

Rodríguez.- Como se mencionaba, exactamente, son parte de la Comisión, y ahí yo le pedí a la Tesorera, igualmente que se leyera, pero bueno ya que estamos en el tema, mi solicitud era nada más, o como propuesta, que se busque la manera de que sea lo menos posible cobrar, o generar, o inventar impuestos nuevos, si así fuese nada más, que se demuestre el Fundamento Legal, y si es así adelante, yo no estoy en contra, yo estoy en que se busque el equilibrio y más cuando hay muchísima necesidad en Fresnillo, de que se generen los menos costos posibles a la ciudadanía. En uso de la voz **el Presidente Municipal.-** Bien compañeros, si les parece bien someteríamos a votación, primero como esta en sus términos originales, como lo aprobó la Comisión y después con la modificación que propone el Regidor Juan Carlos Ovalle, para que se elimine ese apartado, les parece bien, bien, quienes estén de acuerdo, para aprobar el Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Ante Proyecto de la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2013, en sus términos originales, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Mayoría** con 17 votos a favor, quienes estén de acuerdo en que se elimine ese apartado, sírvanse manifestarlo levantando su mano, 1 voto, bien se aprueba por Mayoría el Ante Proyecto de la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2013. Muchas gracias. Continuando con el **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, para solicitar un préstamo a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, por un monto de \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 m.n.)** necesario para el pago de diversas prestaciones de fin de año, cuyo pago se garantizará con los recursos provenientes del Fondo Único, de Participaciones y del Fondo IV, ramo 33, ejercicio 2013. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 29 de octubre del 2012, para tratar el asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación, para solicitar un préstamo a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, por un monto de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos), necesarios para el pago de diversas prestaciones de fin de año, cuyo pago se garantizará con los recursos provenientes del Fondo Único, de Participaciones y del Fondo IV del ramo 33, Ejercicio 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería, M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad, la propuesta para solicitar un préstamo a la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado por un monto de \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos),** necesarios para el pago de diversas prestaciones de fin de año, cuyo pago se garantizará, con los recursos provenientes del Fondo Único, de Participaciones y del Fondo IV, del Ramo 33, Ejercicio 2013, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Se abre la lista de oradores, quienes deseen intervenir en este punto, favor de manifestarlo. Bien si no hay oradores inscritos, solicito a la Asamblea, si están de acuerdo, con el mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor. **Aprobándose por Unanimidad.** De Acuerdo con el **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, referente al régimen de Propiedad en Condominio del Inmueble Propiedad de los CC. José Antonio Berúmen y María Luisa Félix, ubicado en calle Aquiles Serdán, esquina con calle Sonora no. 41, Col. Centro de esta ciudad. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, celebrada el día 25 de octubre del presente año, para tratar el asunto relacionado con el Régimen de Propiedad en Condominio del inmueble, propiedad de los CC. José Antonio Berúmen y María Luisa Félix, ubicado en la calle Aquiles Serdán, esquina con calle Sonora No. 417, col. Centro de esta ciudad. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 22, fracciones XXXVIII, XL, y XLI, 133, 136, 139, 281, y del 298 al 318 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado público, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Unanimidad de los presentes, el Régimen de Propiedad en Condominio del inmueble propiedad de los CC. José Antonio Berúmen y María Luisa Félix, ubicado en calle Aquiles Serdán esquina con calle Sonora No. 417, Col. Centro de esta ciudad,** para dos unidades privativas, la primera parte un local comercial, con una superficie de 11.50 m² y la segunda para casa habitación, con una superficie de 402.55 m², dando una superficie total de 414.05 m², la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 36.85 mts. Y linda con propiedad de Laura Recendez, al este mide 21.75 mts. Y linda con propiedad de Pedro Román, al sur mide quebrando en tres líneas, la primera 20.10 mts. Linda con calle Aquiles Serdán, la segunda quebrando hacia el norte 9.50 mts. Y la tercera

al sur 16.80 mts. Lindando con Andrés Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Se abre la lista de oradores quienes deseen intervenir favor de manifestarlo, si no hay oradores, inscritos en este punto, pregunto al a Asamblea, si están de acuerdo con el mismo favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** De acuerdo con el Orden del día en el **Punto Nueve.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** de Licencias de Establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, inicios y cambios de domicilio. Bien en relación a este punto recibimos el documento del jefe del departamento de Alcoholes, que dice: El que suscribe Lic. Eustacio Martínez Chairez, en mi carácter de Jefe del Departamento de Alcoholes del municipio de Fresnillo, Estado de Zacatecas, con fundamento Legal en los artículos 3,4,9,14,22,23,24,25,27, 69 y 70 de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas, para el Estado de Zacatecas y el Artículo 24 de su Reglamento, Hace Constar, que después de haberse realizado una inspección ocular y física, por parte de personal del Departamento de Alcoholes, a mi cargo, en donde solicita Gabriela Romo Arias, con domicilio para notificaciones en Tabasco No. 6, un Cambio de Domicilio, de la Licencia 10 0202, con domicilio actual en esq. Parra y Ensaye No. 122, con giro actual de Café c/vino o licor, Con venta de Vinos y Licores, a nuevo domicilio en calle Sonora No. 222, planta Alta. De acuerdo al estudio realizado, se encontró una distancia aproximada de 30 mts. Un bar y dos licorerías a una distancia aprox., de 55 y 75 mts. Respectivamente. Con anuencia otorgada por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, con el número 1324/12, del día 10 de Octubre del 2012, esta solicitud queda a consideración del este Honorable Cuerpo Colegiado, para que se dictamine lo conducente. Atentamente, El Jefe del Depto de Alcoholes, Lic. Eustacio Martínez Chaires.- Yo quisiera en este aspecto, si ustedes lo tienen a bien, que demos una indicación al Departamento de Alcoholes, para que no nos envíen este tipo de dictámenes, porque la Ley no está a consideración del Ayuntamiento, si a consideración del Titular, ve que no se reúnen los requisitos, legales, no tiene objeto que mande a esta Asamblea documentos de este tipo, el debe decirle a la gente que no procede y si no procede debe enviarnoslo así, para que terminemos el trámite legal y podamos decirle a la gente, de conformidad con el Artículo x de la Ley, no es procedente, como yo lo percibo, si esta a una distancia de 30 metros, quiere decir que es improcedente, entonces sería hasta infructuoso someterlo a votación que lo hare por supuesto, para cumplir con el requisito Legal, pero si pienso que el departamento debe establecer su criterio en términos legales y pasarlo de esa manera al Ayuntamiento. Bien está visto que si esta a 30 metros, un Bar y dos Licorerías a una distancia de 55 y 75 pues no reúne los requisitos, legales, yo considero que debemos agotarlo, para que luego no nos vayan aplicar la Afirmativa Ficta, y que desde luego a lo que yo me refiero el departamento si nos debe emitir un dictamen, en donde diga no procede, no que diga se somete a consideración, no está sujeto, de tal forma si les parece bien, lo rechazaríamos porque no reúne los requisitos legales, están de acuerdo, si están de acuerdo con la propuesta para rechazarlo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad,** que no procede, no es procedente. De acuerdo con el **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** para otorgar un Poder General para Pleitos y Cobranzas al Jefe del Departamento Jurídico Lic. Lisandro de Jesús Díaz Romero. Dándole lectura al mismo: **“PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, QUE OTORGA EL H. AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, EN FAVOR DEL LICENCIADO LISANDRO DE JESÚS DÍAZ ROMERO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 49 (CUARENTA Y NUEVE) DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS, Y DE ACUERDO A LO QUE SE CONTIENE EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1939 (UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE), Y DEL ARTÍCULO 1972 (UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS), DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) Y DEL ARTÍCULO 2587 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE) DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL DISTRITO FEDERAL EN DONDE SE EJERZA EL PRESENTE PODER. LO ANTERIOR PARA QUE EL APODERADO A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, TENGA TODA CLASE DE FACULTADES PARA EJERCER SU MANDATO, ENTRE LAS CUALES, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SE MENCIONAN EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA.- A).- PARA PROMOVER, ELABORAR Y/O EJERCITAR DEMANDAS O PROCEDIMIENTOS: CIVILES, MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS, FISCALES, LABORALES, DE AMPARO DIRECTO O INDIRECTO, DENUNCIAS Y/O QUERELLAS PENALES Y CONTESTE LAS QUE EN CONTRA DEL MANDANTE SE ENTABLEN, TRANCE A FAVOR DE LOS INTERESES DEL PODERDANTE Y EN FIN INTERVENGA AMPLIAMENTE EN CUALQUIER ETAPA PROCESAL RELACIONADA CON LOS JUICIOS ANTES DESCRITOS EN LO QUE FAVOREZCA LOS DERECHOS DEL MANDANTE ANTE PARTICULARES Y AUTORIDADES JUDICIALES, JURISDICCIONALES, ADMINISTRATIVAS, LABORALES, PENALES,**

FISCALES, DE AMPARO, QUE TENGAN RELACIÓN CON CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS ANTES SEÑALADOS;

B).- PARA DESISTIRSE;-----

C).- PARA TRANSIGIR.-----

D).- PARA COMPROMETER EN ÁRBITROS;-----

E).- PARA ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES; -----

F).- FORMULAR PREGUNTAS; -----

G).- PARA RECUSAR;-----

I).- INTERPONER RECURSOS; -----

H).- PARA NOMBRAR O DESIGNAR: ABOGADOS PATRONOS Y/O PROCURADORES, APODERADOS LEGALES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 176, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, AUTORIZAR PERSONAS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y 27, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

H).- PARA LOS DEMÁS ACTOS QUE EXPRESAMENTE DETERMINE LA LEY; -----TODO LO ANTERIOR EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS EN LOS QUE EL MUNICIPIO Y/O AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS, SEA PARTE O TENGA INTERÉS JURÍDICO.

SEGUNDA.- EL APODERADO EJERCITARÁ LAS FACULTADES OTORGADAS ANTE PARTICULARES Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES Y JURISDICCIONALES, INCLUSIVE DE CARÁCTER FEDERAL O LOCAL Y ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, LOCALES O FEDERALES, TRIBUNAL DEL CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE ZACATECAS Y CUALQUIER AUTORIDAD DEL TRABAJO.

TERCERA.- EL APODERADO REPRESENTARÁ AL OTORGANTE ANTE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE TENGA QUE HACER LA MANDANTE EN SU CALIDAD DE CONTRIBUYENTE, TALES COMO AVISOS DE COMPENSACIÓN, SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN, AVISOS DE INICIO DE OPERACIONES, DE AUMENTO O DISMINUCIÓN DE OPERACIONES, DE CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL, APERTURAS DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES, CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS, CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES, INICIO DE LIQUIDACIÓN, APERTURA DE SUCESIÓN, EXPEDICIÓN DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, SOLICITUD DE COPIAS DE DECLARACIONES Y PAGOS PROVISIONALES, SOLICITUD DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, OBLIGACIONES FISCALES, DOMICILIOS ANTERIORES, FECHA DE INICIO DE OPERACIONES, ESCRITOS LIBRES, SOLICITUD DE PARCIALIDADES, DECLARACIONES INFORMATIVAS, SOLICITUDES DE ESTADOS DE CUENTA, AUMENTO O DISMINUCIÓN DE OBLIGACIONES, SUSPENSIÓN O REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES, LIQUIDACIÓN, ALTAS Y CANCELACIONES EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PARA QUE RECIBA LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL E INCLUSO PARA QUE FIRME EN SU CASO LAS DECLARACIONES CORRESPONDIENTES Y PARA QUE INTERPONGA RECURSOS. DE

IGUAL MANERA REPRESENTARÁN A LA OTORGANTE ANTE LAS DIVERSAS INSTANCIAS, OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS DE LA LEY DE LA MATERIA Y EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, TALES COMO LA PRESENTACIÓN DE AVISOS DE ALTA, MODIFICACIÓN DE SALARIO Y BAJAS, AJUSTES, PAGOS, RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS, PRESENTACIÓN DE RECURSOS DE QUEJA, INCONFORMIDAD, E INCLUSO EN JUICIO FISCAL ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES. **CUARTA.-** PODRÁ ASIMISMO EL APODERADO

EJERCERLO ANTE PARTICULARES Y TODA CLASE DE AUTORIDADES, ANTE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS FEDERALES, LOCALES O MUNICIPALES, SINDICATOS, UNIONES, ANTE CUALQUIER TRIBUNAL, SEA DE CARÁCTER FEDERAL O LOCAL, CIVIL, PENAL, DE AMPARO O FISCAL, FACULTÁNDOLOS ASIMISMO PARA PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS PENALES, COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO, CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL COADYUVANTE Y OTORGAR PERDONES, ASÍ COMO DESISTIRSE DE DENUNCIAS O QUERELLAS; CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL, AUTORIZANDO A LOS APODERADOS PARA COMPARECER ANTE TODAS LAS AUTORIDADES LABORALES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO QUINIENTOS VEINTITRÉS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) PARA GESTIONAR, RECIBIR Y/O ADMINISTRAR, PENSIONES, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PARA REALIZAR TODAS LAS GESTIONES Y TRÁMITES NECESARIOS PARA LA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS QUE COMPETAN AL MANDANTE, EN LOS QUE COMPARECERÁ EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO ONCE DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EL APODERADO ANTES MENCIONADOS TENDRÁ EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA MANDANTE, Y POR LO TANTO Y CON TAL CARÁCTER, ESTÁN AUTORIZADOS PARA COMPARECER EN NOMBRE Y POR CUENTA DE LA MANDANTE, ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES

LABORALES FEDERALES O DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS ONCE, SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS FRACCIÓN SEGUNDA, OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS, OCHOCIENTOS OCHENTA Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS; COMPARECER A CUALESQUIERA DE LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN A QUE SEA CITADA LA PODERDANTE POR LAS JUNTAS Y TRIBUNALES DE CONCILIACIÓN Y DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, YA SEAN LOCALES O FEDERALES, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY; TENDRÁN ASIMISMO, COMO REPRESENTANTES LEGALES FACULTADES EXPRESAS PARA PODER COMPARECER ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, TANTO LOCALES COMO FEDERALES, ASÍ COMO PARA GESTIONAR, ADMINISTRAR, TRANSIGIR, OBTENER, TODO LO REFERENTE A LAS AFORES. **QUINTA.-** EL APODERADO DEBERÁ DE RENDIR CUENTAS AL OTORGANTE CADA VEZ QUE ÉSTE SE LO SOLICITE. **SEXTA.-** EL PODER QUE AQUÍ SE OTORGA SURTE TODOS SUS EFECTOS LEGALES A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, AUTORIZANDO, INDISTINTAMENTE, AL PRESIDENTE Y/O SÍNDICO MUNICIPALES, PARA QUE CONJUNTA O SEPARADAMENTE, ACUDAN ANTE NOTARIO PÚBLICO A PROTOCOLIZAR EL MISMO, DEBIENDO TENER VALIDEZ EL QUE LO FIRME YA SEA EN FORMA CONJUNTA O BIEN TAN SOLO UNO DE ELLOS. DE IGUAL FORMA DICHO PODER PODRÁ SURTIR TODOS SUS EFECTOS LEGALES CON LA CERTIFICACIÓN QUE DEL ACTA DE CABILDO EN QUE SE APRUEBA REALICE EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL. Se abre la lista de oradores, quienes deseen intervenir favor de manifestarlo. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez.-** Muchas gracias, comentarles señor Presidente, que este cabildo ya había otorgado un Poder General, para Pleitos y Cobranzas, al licenciado Moisés Muñoz que , luego solicitamos, fuera entonces cancelado para que el jefe del departamento Jurídico, pudiera entonces tener el Poder General para Pleitos y Cobranzas, el ver que es un Poder Amplio, efectivamente para Pleitos y Cobranzas, solicitarle también al licenciado Lisandro, que mensualmente en los documentos que nos entregan para la Sesión de Cabildo, pudiera relacionarnos o darnos un Informe Mensual de los Asuntos Jurídicos importantes que lleva a cabo el Municipio, puesto que sabemos que en materia laboral, Mercantil, incluís hasta Penal, por algunos siniestros que se han sucedido, respecto incluso a bienes muebles del Ayuntamiento, tengamos nosotros conocimiento, hay algunos en los términos que utilizan los abogados, Judiciales, incluso por algunos accidentes automovilísticos, con vehículos propiedad del Ayuntamiento y que hay, insisto el señor Secretario, quien está a cargo del Parque Vehicular, pues tuviéramos siempre de manera puntual, la información y con timas que luego relacionado con la información Financiera hemos perdido algunos Amparos, algunos Juicios, sobre todo en la situación del DAP, que luego nos impacta y nos enteramos a través de la Información Financiera y que el Departamento Jurídico, por supuesto tiene conocimiento y podamos observar de los asuntos Legales que tiene el Municipio, cual es el Estatus, cuales estamos ganando, cuales estamos perdiendo y en qué condiciones se encuentra la situación Legal que maneja el Ayuntamiento y esto considerando de antemano, que no hay ningún Poder, para la cuestión de Dominio, nada más me gustaría si queda claro, lo hemos buscado puesto que ahí estaría con la Facultad de vender, ceder o donar bienes muebles e inmuebles del Municipio, siendo así, como lo maneja para Pleitos y Cobranzas, nada más con la súplica que mensualmente venga el Informe, del Departamento Jurídico del Ayuntamiento. En uso del a voz **el Lic. Juan García Páez,** Presidente Municipal.- Si es correcta la observación, yo le solicitaría muy respetuosamente salvo que ustedes lo considerarían necesario, que no revocáramos el Poder, que ya otorgamos al licenciado Moisés Muñoz, miren, yo creo que el Ayuntamiento debiéramos tener cinco o seis abogados editados, porque con uno solo en ocasiones hay asuntos en diversos Tribunales, y si no está presente en este caso, nuestra Síndico Municipal o hubiera a la par dos o tres, Tribunales que nos estuvieran exigiendo la presencia de los Abogados del Municipio y no lo podemos cubrir entonces, prácticamente perdemos los asuntos y nos vamos en rebeldía porque no tenemos la representación Jurídica, en l caso del licenciado Lisandro, bueno es evidente, si el que barre no trae escoba, difícilmente puede hacer su trabajo, siendo el defensor Jurídico del Municipio, lógicamente tiene que tener la representatividad para poder defender los intereses, estoy muy de acuerdo tiene mucha razón usted Regidora, en que deba presentarse un Informe de la actividad del Departamento Jurídico, y haría una solicitud atenta, respetuosa, de que no se cancelara el otro poder, porque de esa manera tenemos la posibilidad desde luego de contar con un margen de defensa Jurídica en el momento que se requiera, en el Área de Desarrollo Económico, se maneja también muchos recursos, se manejan muchas situaciones en donde de requerirse en un momento dado la presencia de un abogado, pues ya lo tenemos acreditado, sin embargo, si ustedes consideran que no sea así, no tengo ningún

inconveniente. En uso de la voz la Regidora **Laura Angélica Herrera Márquez**.- Bien, siendo así con esa explicación, de mi parte tampoco habría ese inconveniente, sin embargo, creo que no quedaría tampoco al desamparo, está el asunto del licenciado Lisandro, puesto que en la clausula primera, en el inciso h) se le faculta también para nombrar y designar, abogados, patronos o procuradores, y apoderados Legales en los términos del Artículo 176, que supongo estarían auxiliando entonces para, digo si es otra manera quienes son abogados, me hicieran favor de explicarme porque, aquí dice que se le faculta para nombrar y asignar abogados, patronos y/o procuradores, apoderados Legales en los términos del Artículo 176, si estoy en algún error o en alguna omisión si les agradecería quienes conocen el material Legal hicieran la aclaración, y respecto al Poder que tiene el licenciado Moisés Muñoz, igual en el Vigente, en el que tiene usted ciudadano Presidente para los Convenios que se suscriban con el Gobierno Federal, igual seguimos considerando que estarían vigentes. En uso de la voz **el Lic. Juan García Páez**, Presidente Municipal.- Gracias por su apreciación, por su comprensión Regidora, efectivamente en ocasiones se presentan dos o tres litigios a la par y esa es la idea de que la gente que está en Jurídico pueda acudir en un momento dado, es correcta la apreciación que usted tiene. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime**.- Pues nada más para corroborar lo que comenta el Presidente, yo creo que darle un Poder General, inclusive, la propia Ley señala que los Poderes Generales se tienen que inscribir en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, simplemente se hacen así extensivos, para que no haya una situación que por falta de personalidad se llame o Poder suficiente, pues no puedan representar Jurídicamente de una manera correcta al Ayuntamiento, yo creo que no hay ningún problema en que se le otorgue un poder para que pueda representar, ya sea en uno o en varias situaciones al Ayuntamiento. En uso de la voz **el Lic. Juan García Páez**, Presidente Municipal.- bien, toda vez que no hay objeción para que se conserve el Poder que se otorgo con anterioridad, al Licenciado Moisés Muñoz, abordaríamos lo relacionado al punto diez, **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, para otorgar un Poder General para Pleitos y Cobranzas al Jefe del Departamento Jurídico Lic. Lisandro de Jesús Díaz Romero, quienes estén de acuerdo con el mismo, sírvanse por favor manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad**. Muchas gracias, por su comprensión. De acuerdo con el **Punto Once.- Lectura de Correspondencia**. Le pido al señor secretario, nos dé cuenta de la misma. En uso de la voz el C. **Enrique Manuel Laviada Cirerol**, Secretario de Gobierno Municipal.- Bien solo tenemos un documento de correspondencia, está dirigido al licenciado Juan García Páez, y dice: Lic. Juan García Páez, Presidente Municipal de Fresnillo, con atención a Enrique Laviada, Secretario del Ayuntamiento y al H. Cabildo Municipal, Considerándolo a usted y al H. Cabildo Municipal como personas responsables y atentas a las inquietudes de la población, nos permitimos hacerles llegar las siguientes consideraciones: Tomando en cuenta que el Sector Comercio, es sumamente primordial para la economía del Municipio y que es objetivo de todos es lograr un desarrollo sustentable de nuestra población, buscando ofrecer en nuestro Centro Comercial, de Fresnillo, un mejor servicio a nuestra gente, pedimos a ustedes lo siguiente: Se acercan las fechas que para nosotros son el culmen de las ventas del año, hacemos la petición de que en la zona Peatonal de nuestro Centro Comercial, no se permita la instalación del Comercio Informal, a excepción del ya instalado, conformado por comerciantes adheridos la Unión de Comerciantes de la Zona Peatonal, comprometiéndose los comerciantes abajo firmantes, a respetar los lineamientos impuestos por el Bando Municipal. Lo anterior lo basamos en el hecho que no estamos ofreciendo el mejor servicio a la población, ya que saturamos el Centro de nuestra ciudad con toda clase de comerciantes, que hacemos uso de vehículos que si tomamos en cuenta la cantidad de vendedores saturamos los pocos estacionamientos. Además sentimos que el tamaño de nuestra Zona Peatonal, hace imposible la ubicación de nuevos comercios, que armonicen con los clientes dejando muy poco espacio para la circulación de la gente. Todo esto afecta al Comercio Formal ya que no permite la visualización de sus comercios y los afecta en la promoción que hacen de sus productos. Es saturar a la Zona Peatonal de comercios, no solo afecta en la cuestión ventas sino que crea inseguridad por la baja iluminación y la peligrosidad que genera que los puestos sin ninguna prevención, hacen uso de la luz eléctrica, que si tomamos en cuenta el reglamento para su uso en las áreas públicas no cumplen con el mínimo de seguridad, esto puede ocasionar un accidente que pudiéramos evitar. Creemos además que el Servicio que presta la Seguridad Pública, no lo puede ejercer en su mejor expresión ya que las condiciones en la que prestan su trabajo, en la zona peatonal, saturada, no son de ninguna manera las más óptimas. La Insalubridad que genera el hecho de saturar la zona peatonal, crea enfermedades y baja calidad en el servicio que ofrecen los

comerciantes y el departamento de Limpia tanto las hormiguitas como la recolección de basura. Por todo esto antes mencionado y más detalles que faltan creemos que es necesario que la instalación de más comerciantes den la zona Peatonal resulta más que imposible si buscamos ofrecer nuestra mejor cara y un mejor servicio a la población. Sin más esperando una respuesta positiva y pronta, trabajando por el bien común del Municipio. Sin más por el momento, presentan esta propuesta el Comercio de Fresnillo, la Unión correspondiente, con las firmas que se anexan. En uso de la voz el **Lic. Juan García Páez**, Presidente Municipal.- Bueno si me permiten, solamente un comentario al respecto, creo que sería muy conveniente hacer una reunión, si ustedes lo consideran, hacer una reunión de trabajo, en donde podamos discutir ese tema, que es un tema muy especial del Municipio que lo pudiéramos abordar, desde luego con el afán de que mejoren la situación, a este respecto en Fresnillo. Tenemos una reunión pendiente para tocar algunos temas, incluiríamos este, en ese Orden del Día, si les parece bien. De acuerdo con el **Punto Doce.- Participación Ciudadana.** Pido al señor Secretario, si hay personas inscritas al respecto, nos lo dé a conocer. En uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal**, si, tenemos hasta este momento cinco intervenciones, cinco solicitudes de intervención, doy lectura a todas ellas, para darle paso a cada una por separado. En uso de la voz el Presidente Municipal.- Bien procederíamos con el Primero, con el asunto de extensión de la Red Eléctrica, muchas gracias señor comisariado y desde luego saludamos con mucho respeto al párroco Juan Antonio Buendía, párroco de esta comunidad. Muchas gracias señor. En uso de la voz el señor **Manuel Carrillo Muñoz**, Comisariado Ejidal.- Muy buenas tardes, señor Presidente, mire mi solicitud se trata de hacer una petición para darle un pasito más a la Red Eléctrica, ya que pues ya ve, como usted sabe, va creciendo la comunidad, y pues hábemos algunos habitantes que necesitamos del servicio, aprovecho la oportunidad, ya que esta aquí con nosotros, para hacerle esta petición, con esta obra nos veríamos beneficiados, unas doce personas que estamos por ahí en ese rumbo y tenemos la necesidad de otro pasito a la Red Eléctrica, porque estamos a oscuras. Muchas gracias. En uso de la voz el **Presidente Municipal.**- Disculpe, señor Delegado, no han presentado la solicitud por escrito a Desarrollo Social, aquí está el Director de Desarrollo Social, el señor Juan Pérez, y me dice que ya están trabajando, ya tienen un levantamiento, seguramente al concluir el levantamiento, vamos a someterlo a consideración de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, entonces, están trabajando en eso y en cuanto lo sometamos a consideración del Consejo, les vamos a informar, con toda oportunidad. Gracias, por recibirnos señor Delegado un placer saludarlo. Muy bien, bueno, al respecto, ya hay un avance en el levantamiento, con oportunidad, desde luego vamos a darle a conocer al Cabildo de esta gestión que hace el señor Comisariado Ejidal. En uso de la voz, el señor José Juan Román, Presidente de Participación Social de esta comunidad.- Buenas tardes, señor Presidente, señores Regidores, toda la gente, buenas tardes, pues darle la bienvenida a todos ustedes, que bueno que nos visitan, gracias por estar aquí y así podemos pues platicar las cosas, las necesidades que tenemos, quiero empezar pues dándoles las gracias, principalmente porque, iniciamos la Red de Drenaje, terminamos la primer etapa, gracias, que se nos ayudo, no está aquí la maestra, pero queremos también agradecerles, se nos aprobó el Patio Cívico y no ajustamos de material, hicimos la solicitud correspondiente y se nos apoyo, entonces yo pienso, que para eso quería venir la maestra, pero no vino y bueno en voz de ella. Aparte ya en el drenaje, yo pienso que se hizo un buen trabajo, llevamos la primera etapa, se nos había aprobado la segunda etapa, pero hasta ahorita no, también darle gracias al a comunidad, se hizo, pues yo creo que somos de las comunidades que en nuestras aportaciones no batallamos, la hicimos, sacamos bien la primera etapa, entonces estamos aquí solicitándoles que están aquí, por la segunda etapa, no tenemos quejas, aquí mismo está el director que es de Obras Públicas que fue el que hizo la obra y no nos puede desmentir que quedamos bien, entonces, en otro punto tenemos una obrita que es en la Plaza de nuestra comunidad, pues como verán estamos muy alejados de muchas obras, tenemos muchas necesidades, estamos muy necesitados de obras, muy alejados, estamos muy atrasados en muchas cosas en nuestra comunidad, pues principalmente es el drenaje, tenemos esta plaza iniciamos una obra conjuntamente con el Gobierno de ustedes el Kiosco, se nos apoyo con el material que es el cemento y varilla, pero nosotros pedimos una cooperación entre la gente y la aportamos, pero no nos alcanzo, que era para pagar al maestro albañil, no nos alcanzo, porque venían más cosas, que era renta de madera y comprar más enceres que se ocupaban mismos que no pudimos y ahí está la obra, parada, queremos también pedir su cooperación, a ver en que nos pueden apoyar. Es el kiosco, entre otras obras que tenemos aquí tenemos solicitando una cancha para los jóvenes, para la juventud que

tengan distracción, tenemos desempleo, que la gente no tenemos empleo y también quisiéramos obras para los jóvenes que se distraigan porque desgraciadamente no tenemos esos espacios, donde ellos pues puedan hacer su ejercicio y pues otra cosas, invitamos a la que es a la enfermera de aquí de la comunidad, tenemos ya vario tiempo sin médico, tenemos el problema, con algunos vecinos en las comunidades, de la enfermedad de la hepatitis, entonces queremos solicitar también, por medio de ustedes que nos pongan el médico, el médico viene una vez al mes, no está de base, y quisiéramos pues contar con él, y pues muchas gracias bienvenidos están en su casa y queremos que el día que estemos allá pues nos apoyen, y muchas gracias a todos. En uso de la voz el **Presidente Municipal**.- Muchas gracias, vamos a checar con mucho gusto la obra del kiosco, miren yo quiero comentarles, en días pasados, tuve una reunión con el Gobernador del Estado, le comente la preocupación que tenemos por el tema de la carretera, que desafortunadamente se maltrato mucho en este periodo de lluvias, yo quisiera pedirles de favor, pedirle al señor secretario, ojala que pudiéramos elaborar un escrito señor secretario, en donde nos hicieran favor de firmar las autoridades, que nos apoyara nuestro compañero, el señor Juan Pérez de Desarrollo Social, para que a la brevedad en esta semana tuviéramos un escrito firmado por los Delegados, por los Presidentes de Participación Social, en donde le entreguemos por escrito una solicitud, al gobernador del Estado para que intervenga, ante la propias Secretaria de Comunicaciones y Transportes, pidiendo el apoyo para el bacheo, para reparar los tramos carreteros que están en mal estado, yo se lo comenté y bueno creo que hay que cubrir la formalidad, para hacer el escrito, pero que sean las propias autoridades de la Localidad, de esta ruta, de esta zona quienes rubriquen el documentos, que desde luego no habría inconveniente en que lo firmemos los integrantes del Ayuntamiento, le pediría señor secretario, que procediéramos a elaborar el documentos y que lo pasemos a que lo firmen los integrantes del Ayuntamiento y desde luego las autoridades de estas localidades, estuvimos tomando algunos acuerdos con SEDESOL en algunas comunidades, para varios casos de empleo temporal voy a checar están cerrando ya en este momento los programas, tanto porque termina el año, como también con la propia dinámica ya de la entrega recepción del Gobierno Federal, sin embargo, vamos hacer el comentario, debo decir que en algunos casos aunque no han sido muchos si nos han tomado en cuenta, y vamos hacer este planteamiento, de igual forma vamos hablar con las autoridades del Sector Salud, para tratar la situación del médico que comentan y enviaremos también a los compañeros del Departamento de Sanidad, a quienes les quiero reconocer, están haciendo un buen trabajo, porque desafortunadamente en varias comunidades hemos detectado algunos brotes, algunos casos de hepatitis y en conjunto con el Sector Salud, hemos estado trabajando en esta tarea, vamos a pedirles que vengan, me comenta el señor Secretario, es cierto, también la Universidad de Zacatecas, hemos estado apoyando en esta tarea y vamos a pedirle a la brevedad en estos días que se hagan presentes aquí en la comunidad para que chequemos esta situación, continuaríamos entonces con la participación de la Enfermera del Centro de Salud. En uso de la voz la **C. María del Refugio Torres**.- Buenas tardes para todos, bienvenidos, esta es su casa, nada más, viene como ya lo menciono el señor José Juan, tenemos vario tiempo sin médico, en cual hemos tenido que estar nosotros fungiendo como médico, en ocasiones, que no lo somos, pero aquí estamos apoyando a la comunidad, de hecho, bueno me imagino que la mayoría de las personas que están aquí, pues quisiéramos que nos apoyaran, de que hubiera un médico, para que se atendieran aquí en la misma localidad, sus enfermedades. Ya que tienen ellos que salir a la ciudad, a que los atiendan, porque primero, no hay médico, segundo, no tenemos tanto medicamento, tenemos ya cerca de cinco meses sin que nos surtan, ni porque razón nos las han dado, pero si pedimos que nos apoye, hay comunidades que me parece, que por parte del DIF, nos están apoyando con medicamentos, pero más quenada son medicamentos para personas crónicas, que hasta ahorita, bueno si se está cubriendo estas enfermedades, pero más que nada quisiéramos que si se pudiera ver por parte de ustedes, creo que médicos hay, pero luego a veces no queremos buscarle para mandarlo, entonces, sería eso que nos apoyaran, yo estuve el día lunes con mis jefes inmediatos y me dijeron que estaban viendo eso, pero en sí, fijo un médico, tenemos un año que no lo tenemos, entonces, es por eso que bueno, me invitaron aquí con ustedes y que ustedes nos poyaran a ver cómo le pudiéramos hacer, para que se tenga médico, muchas gracias. En uso de la voz **el Presidente Municipal**.- Bueno, gracias a usted, muy amable, en tanto hacemos el trámite, el comentario, si le parece bien, le voy a pedir a la Presidenta del DIF, que nos hiciera favor de ayudarnos con el médico que tenemos ahí en el DIF, tenemos una doctora, y que pudiera venir también una pequeña brigada, en donde venga el odontólogo, en donde venga el sicólogo, el médico,

temporalmente, pudieran atender algunas de las personas, y hacer también el escrito, no sé si también está el Ingeniero Sergio Araiza,, le pido al ingeniero Sergio Araiza, antes de irnos, en una hoja de máquina, que nos hicieran favor de firmarnos, haciendo un escrito muy sencillo, donde le solicitemos al señor Secretario del Sector Salud o bien al Titular de la Jurisdicción al doctor Efrén Correa que nos pueda hacer favor de apoyar si no se puede de manera temporal, si sería muy conveniente que en esta brigada viniera gente del Sector Salud del DIF municipal y que atendiéramos a la gente y que tomáramos algún acuerdo para ver con que periodicidad pueden estar ellos aquí, con el DIF, pues yo creo que el día de hoy hablaríamos para que a la brevedad vengan y que del medicamento que tengamos en el DIF, pudiéramos compartirles y apoyas algunas de las personas, con mucho gusto y pues felicitarla porque le ha tocado solita hacerle frente. La **C. María del Refugio Torres**.- Lo que pasa, es que probablemente pues bueno como es por IMSS Oportunidades, y la secretaría como que estamos peleados, pero como que no hay mucha comunicación entonces, a veces, por eso a lo mejor no hay mucho apoyo, peor en si nuestro jefe inmediato, está en Calera ahorita, entonces a lo mejor no y hay tanto apoyo para estas comunidades, pero le digo, nuestros jefes inmediatos están en Calera, ya los más arriba están en Zacatecas. En uso de la voz **el Presidente Municipal**.- Si necesitaríamos hablar con el señor Delegado del Seguro Social y con el Titular de IMSS oportunidades para que nos ayuden, con mucho gusto lo vamos hacer, mientras tanto, bueno con lo que tengamos vamos a invitar a la brigada que venga y se dé una vueltecita, gracias. En uso de la voz Párroco de la comunidad, el Presbítero **Juan Antonio Buendía**.- Con el debido respeto que se merece, señor Presidente, que está aquí con nosotros y ustedes señores Regidores que ahora nos acompañan, agradezco la oportunidad que me dan pues de decir una palabra, primero agradecer que están aquí, porque eso los lleva a conocer la realidad de las comunidades que ustedes representan y que los han elegido, para que ustedes hagan escuchar la voz de ellos y como ustedes, pueden ver, pues la comunidad de Abrego, es una comunidad de las más alejadas en todos los campos, físico y también en obras en estructura del Municipio, hay muchas necesidades que se pudieran señala, yo solamente hago eco de algunas de ellas que ellos mismos manifiestan aunque quizás, no directamente, pero si por sus actitudes y su forma de vida, se comenzaron dos obras la obra de Drenaje, ya se hizo la primera etapa y claro está, es una necesidad que se continúe esta obra, no solamente por los beneficios de la comunidad, sino también por el cuidado del medioambiente y por la salud de las personas, sobre todo de las nuevas generaciones de esta misma comunidad por otro lado se comenzó una pequeña obra de un kiosco y pues el ideal es que se terminara, creo yo son dos prioridades que es bueno que continuemos, otras más se tenía un Proyecto ya ahí elaborado de una plaza, que sirviera para espacio de distracción para los jóvenes de aquí mismo, aunque son pocos creo que lo necesitan como en todos los lugares, y también el alumbrado, que es carente, estamos viendo la posibilidad, no sé si nos podrían ustedes, informar un poco sobre hacer una iluminación allí, donde tenemos la Santa Cruz y que cada mes celebramos la Eucaristía, y lo hacemos a oscuras allí una familia nos hace favor de instalar una iluminación provisionar, pero creo que es un espacio que ayuda a la convivencia de las personas y que necesita estos servicios fundamentales, si alguno de ustedes, por ejemplo viniera a la comunidad de Abrego por la noche, uno de estos días, se podría dar cuenta que ahí frente al Templo y donde hay casas, está oscuro, no hay iluminación, son pocas las lámparas que que existen y bueno son cosas que se necesitan, hace un tiempo, yo le comentaba a los jóvenes promover una canchas pública de Básquet bol, porque no la hay, hay una en la Primaria, pero no es un servicio Público, y si nosotros no le ofrecemos espacios públicos de distracción, a los jóvenes, pues claro que las drogas o el alcoholismo o la violencia, hará presa de la vida de ellos fácilmente, entre esas cosas pudiéramos enumerar muchas más, yo solamente pues agradezco su presencia, y ojala que el hecho de que hayan venido aquí les lleve a conocer la comunidad de Abrego y como esta muchas más del Municipio y cada vez pues se sensibilicen más sobre esas necesidades y ojala y que hubiera más programas que pudieran apoyar y beneficiar sobre todo a los más necesitados, gracias. En uso de la voz **el Presidente Municipal**.- Muchas gracias, por si presencia, padre, desde luego, yo creo que el tema de drenaje es fundamental, vamos a comentar en la semana, para que si ya se hizo en la primera etapa, no sería conveniente dejarlo así ojala y que en esta siguiente programación, en ese año entrante, pues nos vayamos aquí con el compromiso, yo creo que sería positivo, que si ya hicimos la primera etapa que concluyéramos esta segunda, si ya está el levantamiento, ya tenemos la cuantificación, un millón doscientos mil pesos aproximadamente, que nos lleváramos ese compromiso y que les pidiéramos a los compañeros del Consejo, nos hagan favor de aprobarlo, buscar algún recurso adicional, a ver como haríamos en este

Ejercicio siguiente, yo creo que esta solicitud de la cancha, es lo menos que podamos hacer para apoyar a los jóvenes, creo que es una solicitud muy justa y bueno a ver cómo hacernos y buscar la Proyección de algún recurso para hacer una evaluación, hacer el levantamiento y checar costos al señor Director, para que podamos tomar una decisión al respecto y desde luego checar al a brevedad el Alumbrado Público, Padre, muchas gracias por venir, nuestro respeto, muchas gracias por su asistencia y bueno pues concluimos, con el señor Delgado Municipal, C. Víctor Franco, desea hacer un comentario, decirles que nos habían hecho una solicitud, para que el día de hoy se entregaran algunas despensas alimentarias, con mucho gusto lo vamos hacer, tenemos considerado entregar, es un Programa en el que nos han solicitado, que aprobaron los señores Regidores, por supuesto, la Síndico, es un Programa de apoyo alimentario, nos pidió la Auditoría entregar una despensa por familia, entonces, estamos tratando por seguir esa indicación y bueno el día de hoy vamos a entregar aquí ciento veinte en base a la solicitud que nos habían hecho. En uso de la voz **el C. Víctor Franco, Delegado Municipal.**- Gracias, señor Presidente, gracias señores, pues nada más para decirles que estamos bien agradecidos por esta presencia que tenemos de ustedes, que se acordaron de nuestra comunidad y reiterar lo que mis compañeros pidieron ahí, por favor que nos echen la mano, compañeros Regidores, señor Presidente, señora Síndico, Secretario, que nos echen la mano por favor para todas estas peticiones, yo sé que es difícil, pero algo se puede hacer y nada más para agradecerles a todos y a cada uno de ustedes, y decirles que están invitados una pequeña comida ahorita por favor si nos acompañan, señores Regidores y a todos sus acompañantes, gracias. En uso de la voz el Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Delegado, gracias por recibirnos y queremos también de manera muy especial a nombre del Ayuntamiento, darles la gracias a quienes nos dieron la oportunidad de celebrar aquí en este lugar tan bonito tan agradable, esta Sesión de Cabildo, al señor Miguel Román y desde luego a todas las personas que nos hicieron en honor de asistir, a todos muchas gracias, de acuerdo con el Orden del Día, continuamos con el **Punto Trece.- Asuntos Generales.** En uso de la voz, **el Regidor Adolfo Ruvalcaba de la Cruz.**- Gracias, con el permiso, señor Presidente, Sindico, Secretario, Regidoras y Regidores, Directores, y Jefes de Departamento, habitantes de este lugar, saludarlos y decirles que me da mucho gusto tener la oportunidad de estar aquí, voy a tratar de ser muy breve porque, puyes ya todos tenemos el deseo de hacer por ahí otras cosas, en cuanto al tema al problema que se tiene en la Clínica, considero que falto agregar ahí, que se requiere de una atención permanente, no es suficiente con que venga una brigada, un día y se vaya y el problema continúe, también falto agregar que la persona que esta anteriormente o que ha estado anteriormente, son licenciados en medicina, recién egresados, son médicos que vienen hacer su estadía si no me equivoco, parece que así se le llama su estadía o su servicio social y bueno para concluir yo me ofrezco si la enfermera me hacen favor de darme la dirección, yo me ofrezco a ir personalmente a Calera o a Zacatecas a donde se necesario, para investigar a fondo cual es el motivo por el que no contamos con ese servicio, estoy a sus órdenes, por otro lado señor Presidente, en los últimos días los caminos de Terracería, vecinales se han dañado, hay tramos que están muy dañados, incluido el pavimento, ahorita todos pudimos darnos cuenta en el tramo que esta de aquel lado de San Jerónimo y en un tramo que esta de este lado del Refugio, es un lugar muy peligroso, porque se encuentran unos baches muy profundos y en un bajío donde se encuentra una subida encada lado, entonces pues hay que tratar de evitar un accidente, pero hacerlo a tiempo, para concluir, recordaremos que al a principio de la Reunión, hablábamos de la Feria, donde le destinamos diez millones a la Feria, y que bueno ojala y hubiera sido más, pero por otro lado veo lamentable, que al Departamento de Desarrollo Agropecuario hasta el día de hoy no lo hemos volteado a ver, ahí pasamos y vemos los empleados, sentados, yo creo que aburridos de estar ahí, porque no tienen ninguna actividad, entonces, considero que es necesario destinarle algún recurso a ese Departamento, porque en lo que va del Trienio, pues me da pena decirlo, pero no ha desempeñado ninguna actividad, por lo menos destinarle un mínimo recurso, para que se compren unos paquetes de aves de corral, y se lo entreguen a las familias que se necesitan o infinidad de cosas que se pudieran hacer, entonces, pues hasta ahí dejaría mi participación, muchas gracias. En uso de la voz **el Presidente Municipal.**- Bueno yo quisiera, pedirles compañeros en el caso de los caminos y carreteras, que pudiéramos captar las solicitudes, como ustedes saben no es una tarea del Ayuntamiento, si pudiéramos captar las solicitudes, pues desde luego, los invitaría para que formáramos una comisión y para que ustedes fueran parte también de la Comisión que se pudiera trasladar en este caso a la Junta Estatal de Caminos, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, precisamente la solicitud para elaborar el escrito el día de hoy, es para

hacer una petición formal, yo creo que tenemos que ser muy serios con la gente, porque sería muy lamentable que le digamos a la gente que le vamos hacer los caminos cuando no está en nuestra competencia, yo creo que tenemos desde luego toda la disposición y voy a proceder a solicitar la Audiencias correspondientes les pediría si en la semana pudiéramos platicar para elaborar los escritos y nos trasladamos y con todo gusto lo vemos, en cuando al Departamento de Desarrollo Agropecuario, creo que en el curso de la semana siguiente estaremos en posibilidad de tomar alguna decisión al respecto, de ejercer algún recurso del propio Presupuesto que tenemos en Desarrollo Económico para esta tarea y yo creo que sería cuestión de reunirnos muy rápidamente lunes o martes para tomar esta decisión y también creo que llego el tiempo de hacer un cambio en esa área, así que en la próxima semana estaremos tomando cartas en el asunto. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Monreal Moreno.**- Gracias muy buenas tardes, con el permiso señor Presidente, Síndico Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento, compañeros Regidores, agradecerle a los habitantes de esta comunidad de Abrego, a los medios de comunicación jefes, directores del Ayuntamiento, que bueno que el día de hoy esta reunión está muy nutrida, el tema de lo de mi compañero, Regidor Adolfo Ruvalcaba, tenemos que ponernos las pilas y les pido a todos mi compañeros deberás que veamos porque la situación es muy crítica ahorita en todas y en cada una de las comunidades, hemos visto como la lluvia favoreció, pero no en la totalidad, en algunas comunidades, la verdad no levantaron nada de cosecha en algunas otras comunidades tiraron su semilla, pues el ganado, antes hablábamos del ganado, ya ahora la verdad, que tristeza da cuando sale uno a las comunidades que ya no ve aquellos montones de ganado, que ya todos quisieron mejor aprovechar y sacar un centavito de los mismos, por eso señor Presidente, en conjunto con todos los compañeros, si pido que veamos que pongamos los reflectores hacia las comunidades, es muy crítica la situación que se nos avecina, porque debido a la situación que ha sido tanto del año pasado, como este año, pues digo es muy triste y los que somos del campo, sabemos cómo está la situación, por eso yo digo que ahí es donde tenemos que en la siguiente propuesta, hacer un colchoncito para el Sector Agropecuario y buscar de esa manera para darles no en su totalidad, pero si cuando menos un arropamiento. En uso de la voz **el Presidente Municipal.**- Muchas gracias, señor Regidor, por supuesto que vamos a abordar ese tema. En uso de la voz **el Regidor Carlos Carrillo Aguirre.**- Con el permiso señor Presidente, señor Secretario, Síndica y demás compañeros del Honorable Cabildo, pues nada más para ratificar a las Autoridades de esta comunidad, a los habitantes, el agradecimiento por la calidad y la calidez con la que siempre nos reciben y desde luego manifestar que es un agrado, que el día de hoy este Cuerpo Colegiado cumpla nuevamente con una de sus actividades más importante, hemos observado, hemos sido testigos todos de que la mayoría de los acuerdos del Orden del Día, se han aprobado por Unanimidad, esto es siempre con la finalidad de aportar para el desarrollo y el beneficio de nuestro Municipio, y también manifestarles, señor presidente, ya estamos un poco tranquilos, los deportistas de Fresnillo, con el nuevo nombramiento del Titular del Deporte, ya se apertura la convocatoria, para la eliminatoria de la Olimpiada en su etapa Municipal y desde luego que también ya en el transcurso de esta misma semana, se lanzara la convocatoria, para el premio Municipal del Deporte en su edición 2012, gracias por el nombramiento, ya nos pusimos en contacto, la Comisión del Deporte y hay un avance pues suficiente en ese sentido y por otro lado, pues decir que es un placer y una satisfacción que el día de hoy esta reunión, haya rendido frutos, el compromiso de la segunda etapa del Drenaje para los habitantes, gracias a la disponibilidad del Director de Desarrollo Económico, Juan Pérez y desde luego el Presidente y de nosotros como Regidores y con la posibilidad también de la Construcción de la Cancha de usos Múltiples, es de mucho beneficio y de mucha necesidad para los niños y los jóvenes de esta comunidad, en hora buena, en lo personal, me pongo a sus ordenes con todos los habitantes de esta comunidad, con el párroco, con el Delegado, con el Presidente de Participación Social, en lo que podamos contribuir, lo haremos con todo gusto con nuestro grano de arena. En uso de la voz **el Regidor Armando Juárez González.**- Con su permiso Presidente, yo quisiera, decir que tomemos más en serio estas reuniones, siempre hemos dicho que estén aquí los directores, jefes de departamento y nunca se ha logrado, es algo que se menciona como ahorita se hizo el compromiso, aquí está el Director de Desarrollo Social y hay respuesta sin embargo hay muchos que lo hemos pedido, solicitado, y entra por un lado y sale por otro, señor Presidente yo le digo también que tomemos más en serio esto, que hagan presencia los Directores por favor, por otro lado, quiero también decirle que el licenciado Lisandro, nos haga favor al igual que los Directores, cada mes nos digan que hacen, informe, nos damos cuenta que se hace que van a una comunidad o van y entregan cosas pero nosotros ni en

cuenta, yo diría que sería bueno que nos comunicaran que nos dijeran, por otro lado quiero informarles, que hemos estado trabajando, para poder realizar una campaña de actualización de Registro Civil y expedir licencias de manejo a los paisanos en los Ángeles, quiero informarles que a partir del seis al once de noviembre, personal de Dirección de Registro Civil y Transporte de Tránsito de Vialidad del Estado, van a estar en los Ángeles, dando licencias de manejar, van a estar ahí personal de Civil, entonces ahí en Coordinación, con el Instituto Estatal de Migración, hemos logrado esto y quiero informarles que vamos a seguir haciéndolo en otros Estados de la Unión Americana, también un poco de informe que les quiero decir, a los últimos días, nos reunimos con los bomberos, ahí estuvimos en reunión con ellos, donde ya dimos que cada mes, se va a nombrar el bombero del mes, es una motivación, para que puedan seguir dando ese gran trabajo, que hacen aparte de eso quiere informarles también que hace unos días estuvimos en Texas, donde la Federación de casos Zacatecanos, tuvieron su día del Zacatecano, donde ahí estuvimos en presencia, dando saludos de su parte señor Presidente, Secretario, nos acompañó el Senador David Monreal, donde todos los paisanos por allá, les mandan un saludo y en verdad que muy pronto los van a ver por aquí en Navidad. Es cuánto. En uso de la voz **el Presidente Municipal**.- Muchas gracias, Regidor, bueno, compañeros, gran parte de los funcionarios, están, bueno las partes importantes están el día de hoy aquí, a veces pues no creemos tampoco conveniente, cuando son días hábiles dejar sola la Presidencia Municipal, porque entonces estaríamos aquí todos y dejaríamos allá descubierto, en ocasiones también se cruzan, el día de hoy hay una reunión de SEDESOL, en el caso de Desarrollo Económico, y algunos otros pero, yo quiero decirles que tratamos de hacer con toda seriedad nuestro trabajo, el día de hoy están aquí los funcionarios principales que son ustedes, el Ayuntamiento, están también la Directora de Finanzas, el Director de Desarrollo Social, el Secretario del Ayuntamiento, la gente de Plazas y Mercados, de Obras Públicas, estamos gran parte de las áreas de la Presidencia y desde luego que tratamos de hacer nuestro trabajo, con toda seriedad todos los días, agradecer también el saludo de los compañeros que asistieron a este Evento de Texas, estamos haciendo una revisión, para ver la posibilidad que tengamos presencia en la reunión de los clubes del Sur de California, porque también queremos decirle a nuestros compañeros migrantes, ojala y este año podamos intensificar, hemos estado muy atentos, en ocasiones incluso en muchos de los Programas que tenemos con los clubes, ojala y que también pudiéramos tener, el apoyo económico de los clubes, porque en muchas de las cuestiones hemos tenido que ir solo, como en el caso de las becas, no tuvimos las aportaciones de las becas de los clubes yo creo que si tenemos ahí que hacer una tarea de todos para tocar puertas que nos pudieran apoyar y también para que los Programas 3 x 1, no solamente sean programas de demagogia, sino que tengamos recursos, así como la Federación pone, como el Municipio pone que contemos con la aportación en este caso la solidaridad de los migrantes, para que se puedan traducir en obras concretas para los ciudadanos, el recurso que hace falta en todas las comunidades, nosotros tenemos toda la disposición, armemos la comisión que tenga que acudir y hablémonos también con toda sinceridad, porque yo creo que no está bien, que a veces a la gente le mintamos y que entreguemos las becas con partes mochas, en donde damos nuestra parte, pero luego las Federaciones no entran, entonces, yo creo que hemos tenido siempre un gran respeto, nos han ayudado mucho en muchos de los Programas, pero si tenemos que ser también nosotros, pues más participativos y tenemos que acudir para solicitar que esta participación, se refleje en recursos económicos para nuestro Municipio, lo digo con mucho respeto. En uso de la voz **el Presidente Municipal**.- Decirle Presidente comunicarle, decirle, que si los migrantes no ponen no hay tal beca, si usted como ahorita está diciendo, que algunos migrantes no pusieron, entonces no hay tal beca, no hay tal programa. En uso de la voz **el Presidente Municipal**.- A lo que me refiero, es que en muchos de los Programas, hemos sacado las obras adelante, porque no aportan la parte que les corresponde y hemos tenido, en ocasiones que asumirlo, ahí están los registros que no mienten, yo no miento, yo digo que si es necesario que nos hablemos con toda franqueza y que la gente sepa, de donde salen las aportaciones, en muchas de ellas, voy a pedir un reporte a desarrollo Económico, para que ustedes vean que en muchas de las Aportaciones del 3 x 1, el Municipio tuvo que poner la parte que les correspondía en ocasiones o a los beneficiarios y que de alguna manera pues no se recabaron, pero yo creo que todos estamos en la disposición de sacar adelante estos programas y desde luego pues de acrecentarlos, estos programas en el pasado tuvieron mucho impacto y yo pienso que nosotros tenemos el mayor interés, solos los primeros interesados. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera Márquez**.- Gracias, señor Presidente, mire es un asunto que considero, importante, a su regreso, lo hubiera hecho para que pudiéramos

regularizar una situación que nos compete al Ayuntamiento y eso porque me he estado documentando en las observaciones que ha estado haciendo la Auditoría Superior del Estado, en diferentes Municipios, uno de ellos es que no se ha presentado a la fecha, la propuesta o la terna para regularizar el asunto que tenemos en la Dirección de Obras Públicas, el ciudadano Carlos Devora, ha estado signando los documentos como encargado, y sé que está haciendo un esfuerzo, sin embargo, creo que vale la pena, ya que está haciendo una revisión y una evaluación responsable de las diferentes Direcciones y Departamento y este asunto desde hace más de seis meses lo hemos tenido pendientes y le hablo de una observación que puede ser la Auditoría ya que no aparece jurídicamente o legalmente la figura de encargado, y lo que nos puede meter en un problema o en una observación, es que la percepción que tiene actualmente el encargado está tipificada y lo percibe como Director y esa sería una observación que posteriormente pediría entonces, bueno primero sería la observación y luego tendría que ser resarcitoria esa observación misma, lo hago para tratar de brindar precisamente la situación que no hemos regularizado, en su momento se lo pedí al doctor Dagoberto Muños, dijo que no se iba a presionar, a lo mejor tenía razón en ese momento, pero creo que estamos ya a más de seis meses, en que podamos regularizar la situación de la Dirección de Obras Públicas. En uso de la voz **el Presidente Municipal**.- Si es una buena observación, la verdad, es que en lo particular no me había tocado revisar esa parte, dado que se dio este nombramiento en el periodo que solicite licencia, es totalmente factible la observación, en razón de que, sobre todo en esa área donde se lleva una gran cantidad de trámites tanto administrativos como de Ejercicio de Recurso, de validación, yo creo que en la semana debemos darnos la oportunidad para revisarlo y para dejarlo totalmente regular. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez**.- Con el permiso señor Presidente, nada más para respaldar o redondear a lo mejor un poco la propuesta del Regidor Armando Juárez, me parece muy buena, incluso para darle difusión al mismo Ayuntamiento, ya que, cual es la propuesta, el dice, que los directores en estas reuniones de Cabildo, informara, a mi no me parece tan mal y me parece muy buena porque quien no sabe de todas las acciones que ha hecho, por ejemplo la Dirección de Desarrollo Social, pero a veces, comunidades tan retiradas, como ahorita lo es Abrego, por ejemplo, a veces pensamos que somos la única comunidad y el Municipio tiene un promedio de doscientas cincuenta y ocho comunidades, quiero pensar que el compañero lo hace en este sentido y un promedio de cien colonias y si le diéramos la oportunidad a los Directores de que informaran en estas sesiones de Cabildo de todas las actividades que tienen y que hacen por ejemplo, yo me doy cuenta en Desarrollo Social y aprovecho también la oportunidad para felicitar al Director de Desarrollo Social, y al personal de Desarrollo Social, porque honestamente con el apoyo, y la directriz del Presidente Municipal, esa dirección ha generado ser la columna vertebral de este Ayuntamiento, porque, porque ha dejado en cada comunidad en cada colonia, una huella pero si sería bueno que diéramos la oportunidad, porque por ejemplo, ahorita el Director, informaría cuantos tanques elevado se ha hecho, en que comunidades, cuantas obras de drenaje, cuantos pavimentos hidráulicos y a veces la difusión no llega, algunas comunidades, es en ese sentido más que nada, igualmente la Dirección de Desarrollo Económico, se han apoyado, se han hecho prestamos o a lo mejor muchas de las comunidades no saben, por ejemplo para apoyar y respaldar los Proyectos que decía el Regidor Ruvalcaba, hay manera de que el Ayuntamiento tiene fuentes, nada más a lo mejor nos falta difusión en algunas comunidades que no estén, principalmente Obras Públicas, diariamente se hacen rehabilita miento de drenajes en ese sentido, pero es como propuestas, gracias. En uso de la voz **el Presidente Municipal**.- Compañeros, recordemos que el Poder Ejecutivo, se deposita en un representante, que es su servidor Juan García Páez y les informe en el Informe de Gobierno, ahí está cuantos tanques elevados, cuantos pavimentos, con cifras con datos, tal vez sería otro formato, yo creo, que en las Sesiones de Cabildo, no sería muy propio recibir un Informe de las Áreas, salvo que ustedes así lo determinen, ustedes son la Autoridad Máxima, o tal vez celebrar reuniones de trabajo, si ustedes tienen inquietud de alguna área, entonces citaríamos al Director, para que nos diera algún pormenor de los programas, bien compañero, toda vez que se concluyeron los asuntos generales, procedemos al **Punto Catorce**.- **Clausura de la Sesión**. Siendo catorce horas, con quince minutos de este día, treinta y uno del mes de octubre del año dos mil doce, se declaran formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, muchas gracias por su asistencia.

A t e n t a m e n t e

El Secretario de Gobierno

C. Enrique Manuel Laviada Cirerol.